



"ACTA N° 03 DE SESION ORDINARIA DE 18 DE ENERO DE 2011"

Siendo las 09:20 a.m. de la fecha indicada, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Dr. Eddy Ramiro Misari Conde, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas**, (Presidente Regional)
2. **Ing. Américo Enrique Mercado Méndez**, (Vicepresidente Regional)
3. **Dr. Eddy Ramiro Misari Conde**, (Consejero por Huancayo)
4. **Soc. Silvia Edith Castillo Vargas**, (Consejera por Concepción)
5. **Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo**, (Consejero por Jauja)
6. **Lic. Ginés Barrios Alderete**, (Consejero por Junín)
7. **Dr. Moisés Martín Tacuri García**, (Consejero por Tarma)
8. **Prof. Saúl Arcos Galván**, (Consejero por Yauli)
9. **Sr. Mario Flores Chiricente**, (Consejero por Satipo)
10. **Lic. Edith Janett Huari Contreras**, (Consejera por Satipo)
11. **Sra. Delia Manuela Calderón Pérez**, (Consejera por Chanchamayo)
12. **Lic. Delio Gaspar Quispe**, (Consejero por Chanchamayo)
13. **Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra**, (Consejera por Chupaca)

Acto seguido el Consejero Delegado Dr. Eddy Ramiro Misari Conde, señala que en concordancia con el artículo 62° del Reglamento Interno del Consejo se aprobará el Acta de la Sesión Ordinaria de 11 de enero de 2011, en merito que han sido distribuidas oportunamente, solicitando al pleno que se pronuncie si hubiera alguna observación al respecto. El Consejero Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo, realiza una observación a su participación en la Estación de Informes; Acto seguido el Delegado procedió a realizar la votación respectiva siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

El Consejero Delegado manifiesta que hoy se conmemora un año más del nacimiento del Amauta José María Arguedas, por lo que va a dar el uso de la palabra al Presidente Regional.

El Presidente Regional, Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas, manifiesta que el día de hoy se conmemora cien años del nacimiento de Amauta José María Arguedas, por lo que nuestro Consejo Regional ha decretado que este año debe llevar su nombre en homenaje a tan ilustre peruano, por lo que la Ordenanza ya está decretada a solicitud del Consejo Regional, por tanto todos los documentos Regionales dentro de la Región deben consignar tal Ordenanza, queremos hacer un breve recuento en este homenaje, decir que José María Arguedas es un forjador de la identidad peruana, un hombre que realmente rescató el folklor desde el punto de vista antropológico sociológico, inclusive desde el punto de vista literario para forjar dentro de nosotros una personalidad social que es sumamente importante, hoy en día si decimos que el pensamiento de José María Arguedas está vigente o no, indicando que sus aportes, sus trabajos y la resolución de conflictos en el futuro parte casualmente de analizar su pensamiento y sus propuestas, donde un país donde todavía existe la discriminación y Arguedas sufrió esa discriminación no solamente en Lima siendo visto entre los blancos como un cholo sino también dentro de los andinos visto como un místico, por eso decía que era un blanco entre los indios y un indio entre los blancos, es decir esto nos hace pensar que la discriminación viene de ambos lados, no podemos atacar la discriminación solamente por un lado sino por todos los ángulos, Arguedas está presente porque persiste el problema de la tierra, persiste el problema de la contaminación ambiental, existen todavía personas con esquelas mentales piensan todavía doblegar no solamente al hombre andino, sino al amazónico o al hombre del altiplano, en tal sentido Arguedas mostro que no es solamente un luchador de carácter regional o nacional sino internacional y este año en honor a su memoria se están realizando homenajes en América Latina, hay un pedido también de la ciudadanía de gravar su memoria con el nombre de una avenida, eso ya lo verá seguramente la municipalidad de Huancayo, pero no desvestir un santo para vestir otro sino haciendo un proyecto para gravar la memoria de Arguedas en ese ámbito, debemos hacer también una diferenciación con otros intelectuales de nuestra región sobre todo de Huancayo, que es Alejandro O. Deustua que es un hombre querido de la raza andina un hombre que planteó tesis del genocidio andino, un hombre que llevaba la voz de los encomenderos virreinales, y sin embargo Deustua si está valorado con el nombre en la biblioteca de la Municipalidad Provincial de Huancayo y una avenida en el Distrito del Tambo, es decir que hombres que han defendido la raza aristocrática gamonista y virreinal son honrados y sin embargo los hombres que han llevado los



pensamientos la ideológica y la aceptación del hombre andino persisten todavía arrinconados en ese sentido el gobierno del pueblo representado por este consejo debe revalorar la memoria de José María Arguedas.

Acto seguido el Consejero Delegado manifiesta que se pasará a aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de 11 de enero, que ha sido comunicada notificada a cada consejero a través de sus correos electrónicos y también se hizo llegar el físico de tal manera que han venido a esta sesión con las observaciones del caso, por lo que solicita hacer las observaciones respectivas. El Consejero Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo, realiza una observación sobre Jauja Monumental la cual informará en la Estación de Informes; Acto seguido el Delegado procedió a realizar la votación respectiva siendo aprobada por **Unanimidad**.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ana María Córdova Capucho, señala que para la presente Sesión no se cuenta con despacho alguno.

ESTACIÓN DE INFORMES:

EL CONSEJERO PROF. SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Informa que, la delegación oficial que se a apersonado a Warivilca en representación de todo el Consejo Regional, al acto de la apertura de todos los eventos a desarrollarse en este año con motivo del homenaje del amauta José María Arguedas, en tal sentido representaron al Gobierno Regional y ya se han aperturado todas las series de actividades que se realizarán las cuales se les harán llegar en su tiempo desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.

EL CONSEJERO DR. MOISÉS MARTÍN TACURI GARCÍA:

1. Informa que la semana antepasada en la ciudad de Tarma, se tuvo la primera audiencia de la Sub Gerencia u Oficina Zonal de mi Provincia se coordinó en que todas las sesiones serían coordinadas entre el Gobierno Regional, el Ministerio de Salud, el Sector de Trabajo y así poder coordinar acciones para sesiones posteriores.
2. Informa que, hay una obra que ya se está ejecutando por parte del Gobierno Regional, por lo que se puso en contacto con el residente de la obra y le comunicó que esta obra se inició el 20 de noviembre y que está en un avance físico del 20% y está calculado en 120 días para su culminación, y que se tienen impases en el proyecto los cuales sería bueno bien solucionando, en los impases que observa es la falta de postes por parte de telefónica del Perú, este poste debe estar plantado en la acera para no perjudicar, esto es uno de los motivos, ya se hicieron los tramites respectivos a la empresa por lo cual no hay respuesta hasta el momento, por lo que la obra se va alargar un poco más, y estará atento a este pedido que se hizo a telefónica del Perú, lo cual estará informado con toda la documentación pertinente.
3. Informa que fue a verificar la obra de la avenida Evitamiento la cual está suspendida por el problema de falta de agua y desagüe, la cual debería ser realizada por la empresa de agua potable, pero que en un lapso de tres meses se va a solucionar y se va a continuar con la obra.

EL CONSEJERO LIC. DELIO GASPARI QUISPE:

1. Informa que se reunió con los trabajadores del puente en construcción que une el Distrito de Pichanaqui con Perene, el cual está a cargo de la empresa Sandac, la misma que trata al personal como le da la gana por lo cual pusieron su denuncia ante el Ministerio de Trabajo en San Ramón, pero que el señor Oropesa encargado de esta construcción se comunicó con el encargado de la Dirección de Trabajo Sr. Jhoel Solis sin que se diera ninguna solución, razón por la cual hizo el nexo correspondiente con el Director de Trabajo el Sr. Rodrigo Sulluchuco, el cual señaló que tomaría en cuenta aquellos impases, asimismo indica que entrego unos documentos a la Dirección de Trabajo para que esto sea atendido en la brevedad posible.
2. Informa que atendió a la Ugel Chanchamayo, quien estaba permitiendo el retorno de un Director que tenía problemas de malversación de fondos en la escuela de ciudad satélite queriendo retornar a la UGEL razón por la cual los padres de familia mediante los medios de comunicación hicieron el llamado al Gobierno Regional, por lo que se apersono y sugirió que sea trasladado a otra instancia u otra institución educativa,
3. Informa que, conjuntamente con el CPC. Percy Rivera, fue a verificar la obra de río Colorado observando los puentes construidos, y más de mil bolsas de cemento pasados por lo que hizo las observaciones para que no se use el cemento, solicitando la conformación de las comisiones investigadoras.
4. Informa que, hay diversas Instituciones Educativas de Chanchamayo que en realidad están repletas de alumnos y no se dan abasto, no cuentan con presupuestos para maestros razón por la cual va a solicitar en su momento que se vea este tema de las Instituciones Educativas de Selva Central que necesitan de suma urgencia ser atendidas.

EL CONSEJERO PROF. SAÚL ARCOS GALVÁN:



1. Informa que, de cumplimiento al Acuerdo de Consejo, le han aperturado la Oficina Descentralizada, señalando que la atención será los días jueves todo el día.
2. Informa que, visito el proyecto de la Oroya con respecto al Agua Potable, donde se tienen una preocupación por la mala formulación del expediente con riesgo de paralizar esta obra.
3. Informa que, coordinó con el Alcalde Provincial respecto al Presupuesto Participativo Regional, para la elaboración de un proyecto de impacto en esta provincia, principalmente con la construcción del hospital.
4. Informa que ha coordinado con el Director del Instituto de la Oroya sobre su preocupación del proyecto aprobado para la restructuración de esta institución la cual se encuentra dentro del Gobierno Regional y no se cuenta con el presupuesto requerido para su ejecución, por lo que se va a solicitar la reactualización del Presupuesto porque ya pasaron más de seis meses.
5. Informa que coordinó con las Instituciones Educativas de Yauli - La Oroya respecto a actividades a realizarse en el presente año por el Centenario del Nacimiento de José María Arguedas.

LA CONSEJERA SRA. LUCINDA QUISPEALAYA SALVATIERRA:

1. Informa que, tuvo una invitación del alto Cunas, San José de Quero, para el encuentro con el Alcalde, Presidentes Comunales y con todas las personas afectadas por la Construcción de Represa, así mismo indica que en su visita señaló alternativas de ubicación de la represa.
2. Informa que se reunió con las autoridades de San José de Quero y Jarpa para ver sobre las necesidades del agua, por lo que se quedó en instalar la mesa de diálogo el día 2 de febrero en el Gobierno Regional.

LA CONSEJERA LIC. EDITH JANETT HUARI CONTRERAS:

1. Informa que el día de ayer se apersonó una delegación del Rio Tambo, pobladores nativos de San Antonio de Cheni, con quienes visitó al Director Regional de Salud, donde se vieron varios puntos de necesidades que como técnicos, doctores, enfermeros donde el Director les explicó los inconvenientes y planteó las soluciones del caso por lo que se fueron muy contentos los pobladores.

EL CONSEJERO SR. MARIO FLORES CHIRICENTE:

1. Informa que participó de un Taller de Salud Mental en la provincia de Chanchamayo, indicando que se tienen solo 18 profesionales en este tema a nivel de la región Junín, considerando necesario la ampliación de profesionales para el desarrollo mental de la población.
2. Informa que la población de la selva central se encuentra preocupada por el alza del IGV, donde ya no se le está aplicando la exoneración sino se le viene cobrando lo que es el 19% del IGV, a las tiendas y comercios de Chanchamayo y Satipo.
3. Informa que, los pobladores de la Selva Central se encuentran preocupados por las obras que ha dejado la gestión anterior, por lo que sugiere que se informe si estas obras van a continuar con su ejecución o se van a paralizar.

EL CONSEJERO DR. VÍCTOR AUGUSTO TORRES MONTALVO:

1. Informa que, estuvo con el alcalde de Marco con quien conversó acerca de la obra de Agua y Alcantarillado que no tiene todavía avance, de igual modo con el Alcalde de Paca sobre la obra de tratamiento a la laguna y de la población de Tunanmarca que tienen un presupuesto de 100 millones y el avance físico en los trabajos es mínimo.

LA CONSEJERA SRA. DELIA MANUELA CALDERÓN PÉREZ:

1. Informa que, la semana pasada estuvo visitando la Defensoría del Pueblo de Chanchamayo que abarca todo lo que es Tarma, donde informan que han tenido más quejas de la Ugel, de la Municipalidad Provincial y del Centro de Salud de la Merced y Perene existiendo deficiencia en personal médico, enfermeras, técnicos, no habiendo un buen trato, el caso de un joven que se encuentra en el penal y que hasta el momento no se ve su caso y consultando la sala penal no tratan su caso, otro que la Policía Nacional cobra cupos a las personas que recurren por cualquier motivo todo esto sucediendo en la ciudad de Chanchamayo, ya se confía en las autoridades del estado, otra Institución donde los pobladores están más preocupados es SENASA ya que se tuvo un plan piloto de tres años que era el control de la mosca de la fruta los cuales ven todo el Perene y Satipo, para este año ya se concluye ese proyecto por lo cual están preocupados los agricultores ya que solamente han visto a los productos cítricos y no de los demás productos tropicales que se produce en la zona, por lo cual los agricultores se encuentran muy preocupados por esta situación.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:



EL CONSEJERO LIC. GINÉS BARRIOS ALDERETE:

1. Pide que, se constituya una comisión investigadora para la obra ejecutada por el Gobierno Regional en la Provincia de Junín.
2. Pide que, se acuerde el pronunciamiento frente a la reposición del Señor Raúl Toscano al órgano de Control Interno de la Gerencia Regional de Educación.
3. Pide que se fije la fecha para la próxima Reunión Ordinaria que se había citado para el próximo 25 del presente mes a razón de recibir una invitación para los señores Consejeros de parte del centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios.

El Consejero Delegado, somete a votación los pedidos realizados, los cuales son aprobados para que pasen a la estación de orden del día por **Mayoría**.

EL CONSEJERO, LIC. DELIO GASPAS QUISPE:

1. Pide que se conforme una comisión investigadora para las diferentes obras en Chanchamayo.

El Consejero Delegado, somete a votación la conformación de una comisión investigadora para que pasen a la estación de orden del día por **Mayoría**.

EL CONSEJERO, PROF. SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide que en la próxima Reunión Descentralizada del Gobierno Regional Junín se realice en Yauli la Oroya.

El Consejero Delegado, su pedido será tomado en cuenta para la primera sesión del mes de Febrero donde lo volverá a proponer.

EL CONSEJERO, DR. MOISÉS MARTÍN TACURI GARCÍA:

1. Pide que, se forme una comisión investigadora, para las obras de las zonas afectadas, para poder subsanar estos casos.
2. Pide que, se someta a votación la adquisición de textos para el gobierno Regional.

El Consejero Delegado, somete a votación para que este pedido pase a orden del día, aprobado por **Mayoría**.

EL PRESIDENTE REGIONAL, DR. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS:

1. Pide que, se trate los temas sobre especialización y diferenciación de los hospitales de la provincia de Huancayo.

El Consejero Delegado, somete a votación para que este pedido pase a orden del día, aprobado por **Mayoría**.

EL CONSEJERO, PROF. SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Solicita que, el Consejo del Gobierno Regional envíe un documento a través del Secretario Ejecutivo sobre lo actuado en la zona del VRAE.

El Consejero Delegado, somete a votación para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectiva sustentación y debate, siendo aprobado por **Mayoría**.

LA CONSEJERA, SOC. SILVIA EDITH CASTILLO VARGAS:

1. Pide que, en la próxima sesión ordinaria se revise el proyecto que dice: declare de Interés Regional la Cordillera del Huaytapallana, y citar a los encargados del Gobierno Regional y de igual manera al Director de Energía y Minas para que informe la situación en la que se encuentra el Huaytapallana frente a las concesiones mineras.

El Consejero Delegado, este tema será de agenda para la próxima sesión, la Consejera Lic. Edith Janett Huari Contreras, opina que el tema será para el mes de febrero, porque la próxima sesión será descentralizada en la ciudad de Satipo y los temas de agenda son netamente referentes a la provincia de Satipo.

LA CONSEJERA SRA. DELIA MANUELA CALDERÓN PÉREZ:

1. Pide que, ampliar el proyecto de SENASA, ya que se ha avanzado un 50% en la provincia de Chanchamayo y Satipo, ya que es la principal fuente de ingreso económico para los pobladores el cultivo de los cítricos.
2. Pide que, se elabore un proyecto de Refugio para las Mujeres Maltadas en la provincia de Chanchamayo.
3. Pide que, se realice proyectos de talleres de educación sobre los derechos de las personas.

El Consejero Delegado, somete a votación el primer punto sobre SENASA, para que pasen a la estación de orden del día, aprobado por **Mayoría**.

LA CONSEJERA LIC. EDITH JANETT HUARI CONTRERAS:

1. Pide que, se dé el Saneamiento Básico de Satipo.
2. Pide que, el informe de las obras que están aprobados para los Centros Educativos.
3. Pide que, tengan representación las Comunidades Indígenas.

El Consejero Delegado, esto va a ser agenda para la próxima sesión que se va a tener.



ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN MULTIPROPÓSITO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO, EJECUTADA POR EL GOBIERNO REGIONAL A LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES.

El Director Ejecutivo de la Unidad de Inversión Multipropósito Ing. Salcedo, les presento un informe de las obras del año 2010 que han sido ejecutadas sobre el rubro de Saneamiento Básico, ninguna de ellas tiene Resolución de culminación de obra y que en el periodo del 2009-2010 solo se tiene dos obras culminadas con Resolución, se está haciendo la recopilación de datos de los Expedientes de Inversión con sus respectivas Resoluciones y el Acervo Documentario correspondiente para hacer entrega a las distintas Municipalidades, de las cuales en este ejercicio 2010 tenemos 33 obras, tuvimos problemas cuando quisimos transferir las obras las Municipalidades tanto de Saneamiento, Educación y como en Vías, no quisieron aceptar la documentación porque ellos quieren que el Gobierno Regional elabore el Saneamiento Físico Legal de todas las obras esto va a obedecer porque existe la Ley 26512 y en su primer y segundo artículos dice: "cuando el gobierno regional transfiere una obra al Municipio este está encargado de hacer el Saneamiento Legal y Físico de sus Obras", nosotros como Gobierno Regional, hacemos la liquidación de la obra y emitimos una resolución la cual se queda en archivo del Gobierno Regional hasta su respectiva entrega más o menos tenemos desde el año 2001 al 2010 un promedio de 283 obras liquidadas con resolución que no han sido transferidas hasta el momento, estas no han sido transferidas porque las Municipalidades no quieren aceptar nuestras Liquidaciones porque quieren una Liquidación con el Saneamiento Físico Legal de la obra, esto hace que en el año 2010 tengamos 33 obras liquidadas, y solo tengo seis obras de Saneamiento del año 2010 las cuales voy a pasar a dar lectura; las obras que tenemos es 1.- La Ampliación y Habilitación de Agua Potable de San Juan de Shuaro, esta obra ha sido ejecutada el 2007 y el 2010 recién se ha liquidado está pendiente la transferencia al Municipio de San Juan de Shuaro, 2.- La Instalación del Saneamiento y Alcantarillado de la Localidad de Supuyancha, que también fue ejecutado el año 2007 y el año 2010 fue liquidada con su respectiva Resolución, 3.- Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado del Distrito de Ingenio, Provincia de Huancayo, esta obra también ha sido ejecutada el año 2007 y también cuenta con su Resolución de Liquidación, 4.- El Mejoramiento y Ampliación del Agua Potable del Distrito de Ulcumayo Provincia de Junín, esta obra ha sido ejecutada el 2008 y también cuenta con Resolución, 5.- Ampliación y Mejoramiento del Sistema del Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Huaricolpa, ejecutada el 2009 y terminada cuenta con Resolución, 6.- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales al Mantaro, cuenta con Resolución esta obra fue iniciada el 2006 y su Liquidación Financiera fue culminada el 2010. En lo que es en el Ejercicio Fiscal del 2001 al 2010 tenemos un total de 283 obras de las cuales se ha realizado un informe y se está elaborando las Resoluciones para hacer entrega a los Municipios, para garantizar la recepción en las municipalidades donde tenemos que entregarlas porque ellos quieren que elaboremos el Saneamiento Físico Legal.

El Consejero Dr. Moisés Martín Tacuri García, quisiera que se nos aclare hay varias obras con Resolución y que solamente el Municipio quiere que se entregue el Saneamiento Físico Legal, El Director Ejecutivo de la Unidad de Inversión Multipropósito Ing. Salcedo, lo que sucede es que las Municipalidades y la DREJ Junín aparte de la Liquidación Técnica Financiera que hacemos vía Resolución Regional ellos quieren que hagamos el Saneamiento Físico Legal de la Obra que le vamos a dar, es cuestión solo de trámite, vamos a hacer una Resolución Única, por ejemplo en los que es Educación con un total de 11 obras Liquidadas, por eso hacer una Resolución en grupo para hacer entrega a la Dirección Regional de Educación.

El Consejero Lic. Ginés Barrios Alderete, agradece Al Director Ejecutivo de la Unidad de Inversión Multipropósito Ing. Salcedo, quien explico en la anterior sesión el desabastecimiento del agua y el pésimo tratamiento que se le está dando al agua, pido al ingeniero que tenga en forma oportuna diligenciar este tema y que se entregue en forma oportuna el Manual de de Tratamiento y que preventivamente se establezca la reunión esta semana con las autoridades ediles de Junín a fin que se le capacite al personal, se le entregue el Manual en tanto dure el procedimiento de entrega que dura dentro del marco de la ley son 60 días y que además se tome en cuenta la retención de la carta fianza de esta Empresa del Consorcio Nacional toda vez que la obra está en pésimas condiciones.

El Director Ejecutivo de la Unidad de Inversión Multipropósito Ing. Salcedo, ya se curso una carta al consorcio para que entregue el manual de funcionamiento del sistema, la obra ha tenido un comité de recepción en la cual ha tenido varias observaciones, una de las cuales es el funcionamiento de las válvulas no está al 100%, la carencia de agua en algunos sectores también es una falencia, el día lunes se estará entregando el Manual de Funcionamiento, sobre la carta fianza no puede ser devuelta todavía hasta la entrega total de la obra, se ha visto que hay una



motobomba que no está en funcionamiento, no se ha capacitado al personal para que haga la aclaración necesaria de las aguas, pero esta semana estamos terminado con esto.

La Consejera Lic. Edith Janett Huari Contreras, estuvo mencionando sobre las obras liquidadas, quisiera saber sobre las obras inconclusas en la Región, cuantas son y cuáles son las más importantes que dejó el Gobierno anterior.

El Director Ejecutivo de la Unidad de Inversión Multipropósito Ing. Salcedo, en la transferencia se ha recepción las obras que ya se han empezado ha hacer y hay obras por terminar , se hizo el cambio de residentes de cada obra y que están en continuidad para efectos de garantizar la culminación rápida de cada una de las obras, con el cambio de gestión se hizo el cambio de residente y supervisores de obras ,reprogramar estas obras dándole un trato especial a estas, las obras no se han paralizado sino tuvieron un lapso de transferencia también, en esta semana también ya se han iniciado las obras , escuche en su intervención de la obra de saneamiento de Satipo, del colegio en el cual ya se ha empezado y tiene un avance significativo el residente ya viajo a la ciudad de Satipo y está haciendo las coordinaciones de esta obra y sobre el saneamiento de Satipo, esta semana ya se está iniciando las obras en Satipo y en todas las Provincias Región.

El presidente Regional el Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas, señor Director Ejecutivo de la Unidad de Inversión Multipropósito Ing. Salcedo, nos puede informar el 100% de obras que tiene la región que están comprometidas con la colocación de la primera piedra, realmente cuantos o qué porcentaje debe asumir el Gobierno Regional por ser de su envergadura o sobrepasar los cinco millones, en comprometer en eso a dos Provincias o mas o que cuenten con cofinanciamiento que son los tres puntos fundamentales para considerar una obra de impacto regional porque muchas de las obras que tiene el Gobierno Regional iniciadas realmente son de carácter local lo que va hacer es imposible su ejecución porque solamente ha dejado la primera piedra, por lo cual necesitamos 700 millones para culminar todas esas obras y al ritmo que vamos lo terminaremos en 15 años, se está haciendo un estudio de las obras con primera piedra, muchas de ellas se han colocado, incluso falta la evaluación del Expediente Técnico, estuvimos haciendo las evaluaciones de las primeras piedras, la mayoría son restituciones de aulas , mejoramientos de Caminos Distritales, nosotros haremos una evaluación conjunta con el Departamento de Presupuesto para ver que muchas de estas obras no van a poder realizarse en un promedio del 30% vamos a tener la reducción de estas obras, vamos a coordinar con los Alcaldes Distritales para explicarles la razón por las cuales no van a poder ser ejecutadas y de los ámbitos de estos Distritos afectados por la puesta de la primera piedra, vamos a hacer una obra de impacto, como son Mejoramiento de una Carretera Inter Distrital que una dos o tres Distritos, esta evaluación lo estamos realizando. El Consejero Sr. Mario Flores Chiricente, Ingeniero Salcedo solamente se hizo un cambió de residentes y supervisores de obras, se ha visto que en la anterior gestión los residentes y supervisores de obra asistían un par de horas a la obra y de ahí desaparecían y volvían al mes, por eso no había progreso de esa obra motivo por el cual no había una buena supervisión de las obras y espero que en esta nueva gestión que se cumpla que los residentes y supervisores estar al 100% con sus trabajadores en la obra.

El Director Ejecutivo de la Unidad de Inversión Multipropósito Ing. Salcedo, lastimosamente hubo un retraso significativo en las obras del Gobierno saliente, por la falta de residentes y supervisores en obra no ha sido constante, sino que hubo una falta de coordinación con sus residentes y supervisores esto ha traído el retraso y una mala ejecución de algunas obras, justamente tuvimos también en la transferencia de obras , también les agradeceré hacer visitas a las obras, constatando con un acta para poder tomar las medidas del caso si los hubiera.

El Consejero Lic. Delio Gaspar Quispe, se han encontrado una serie de irregularidades en algunas obras que figuran con un avance del 80% pero que en realidad solo están al 30%, hay materiales obsoletos, hay obras que se están construyendo sobre tuberías de agua y desagüe perjudicando así el normal servicio de la población no sé si usted ha notificado o como se está haciendo con todo esto.

El Director Ejecutivo de la Unidad de Inversión Multipropósito Ing. Salcedo, con referencia a la provincia de Satipo y Chanchamayo hay deficiencia de muchas obras una de las cuales es por ejemplo el mal uso de los matariles y el proceso constructivo ha sido deficiente, justamente esta semana los supervisores y residentes se están haciendo cargo de estos y la primera tarea es que en esta semana nos deben entregar la valorización real Física y Financiera que nos dejó el Gobierno saliente, se ha notado que en muchas obras la información que se nos ha dado no corresponden como por ejemplo obras que nos dicen con un avance del 80% físico y financiero pero haciendo una visita solo se ha avanzado el 40% entonces imagínense para financiar el 40% que nos falta ,el promedio el 15% va a ser difícil ,entonces la labor de los residentes en esta semana es la de entregar un informe valorizado real de las obras para nosotros también tener un dato exacto para de una vez definir el monto para terminar estas obras y el tiempo exacto de culminación de estas obras.



El vicepresidente Ing. Américo Enrique Mercado Méndez, ingeniero Salcedo hay un dato preocupante 283 obras sin entregar, de esta manera se da de manera por concurso ,contrata o encargo cada obra, por lo cual existen una partida para supervisión y liquidación ,entendemos por eso que una obra esta hasta la liquidación esta el supervisor de la obra contratado, hubo deficiencias en la anterior gestión ,pero debe tomarse las medidas del caso para la liquidación de estas obras, otro de la fecha en adelante controlarse e indicarles a los inspectores y supervisores que su participación es hasta la liquidación, mientras tanto no debe ser concluida la obra, no deben ser cancelado los sueldos y a las empresas tampoco debe ser cancelada la ultima transacción, la obras liquidadas están 283 obras ,pero tenemos un déficit de más de 800 obras sin liquidar, hay empresas que has sido contratadas y no han liquidado esa obra de manera que el Gobierno Regional por oficio tiene que hacer este tipo de labores y dos que ya se les ha cancelado de manera que el Gobierno Regional asume este tipo de trabajos porque las empresas presentan sus liquidaciones claras entonces no le convendría en aceptar la liquidación, con mucho asombro se observo que el Gobierno anterior dejo todas las obras terminadas pero ninguna liquidada , por lo cual el Gobierno entrante tendrá que hacer estas liquidaciones por lo cual estamos creando una partida para poder hacer 33 liquidaciones mensuales en el mejor de los caso, manifestar también que, no solamente las empresa no han hecho la liquidación sino también a las Municipalidades Provinciales y Distritales que se les dio por encargatura, debemos tomar medidas para que las diversas Municipalidades hagan las liquidaciones de las diversas obras que tiene, esto también estaría bien señores consejeros e incluso que nos hagan entrega del Informe Final de la obra, porque hay obras que están siendo utilizadas y lo que es el colmo no tenemos la entrega de la obra.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DEL SUB GERENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO SOBRE LAS INCONSISTENCIAS Y OBSERVACIONES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2011.

El Consejero Delegado, dispone que se pase al siguiente punto por no encontrarse el ponente correspondiente.

TERCER PUNTO: TENEMOS INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL, SOBRE LA POSIBILIDAD DE DECLARAR EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA: LOS HOSPITALES DE LA REGIÓN Y EL COLEGIO RAFAEL GASTELUA – PROVINCIA DE SATIPO.

El Director Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, Ing. Rogelio, su presencia se debe en declarar en emergencia los Hospitales y Centros Educativos ,se realizo la inspección el día cuatro de enero al Hospital el Carmen , Hospital Carrión y así mismo al Mini Hospital que se encuentra en el Tambo, frente a ello encontramos una serie de deficiencias tanto a nivel de Infraestructura ,instalaciones eléctricas etc., del cual les hago entrega el informe para que ustedes tengan conocimiento , en función a esto se da en emergencia una parte del Hospital el Carmen para crear una nueva infraestructura en su lugar , porque su infraestructura si bien se construyo parte en parte sin un Diseño Técnico, sin la expresión que debe consistir un Hospital, frente a ello ya está el informe y en estos días estará el Plan de Emergencia para proseguir y encargo a la oficina de Proyecto e Inversiones que de una vez por todas tome ya el perfil correspondiente para su implementación a nivel de infraestructura, con respecto a los Centros Educativos es bien cierto que algunos Centros Educativos también se encuentran en pésimas condiciones frente a ello estamos esperando el informe correspondiente sea de las instituciones de APAFAS, Municipalidades, que nos hagan llegar sus reclamos para hacer la supervisión correspondiente y declarar en situación de emergencia y esto conlleva principalmente al objetivo que debe elevarse un punto fundamental y primordial que tanto APAFA a nivel Provincial o Distrital que incumpla también tiene que integrarse a esta situación porque el Gobierno Regional no puede asumir también el de construir de parte en parte, por ejemplo se cae uno de los salones de un Centro Educativo se declara en situación de emergencia y no lo están implementando, pero ya constan con una Resolución entonces piensan que año tras año se les renueva con esa Resolución de declaratoria de emergencia , la cual no es así recibido la Resolución de Declaratoria de Emergencia ya se debe implementar, lo que quiero que quede bien claro es que en forma coordinada e integrado a Presidentes de APAFAS, sean Municipios, al área que corresponda incluido el Gobierno Regional se va a solucionar de manera paulatina estos errores o deficiencias cuando se declare en situación de emergencia.

El Consejero Dr. Moisés Martín Tacuri García, cuanto beneficia esto, cuando se declara en estado de emergencia a una Localidad o Distrito, segundo quisiera saber cuales van a ser los Hospitales elegidos y son básicamente los Hospitales visitados o todos los de la Región.

El Director Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil el Ing. Rogelio, la declaratoria de emergencia cuando entra en vigencia se nos dé el tiempo correspondiente para ya hacer el perfil correspondiente, por que se declara en emergencia esto sucede cuando la infraestructura por el transcurrir del tiempo los años o situación que pongan en riesgo la vida o la integridad de los seres humanos o de los que concurren a este



establecimiento, en este caso tomamos de prioridad al Hospital el Carmen porque su magnitud es muy fundamental aquí en la Región Central, sucesivamente iremos declarando en emergencia los Hospitales que se encuentran deteriorados de esa manera iremos implementado nueva infraestructura, respecto a lo que demanda el Presupuesto o Inversión estimado eso le toca netamente al área de planeamiento.

El Director de la Región Salud Junín, el Doctor Aranda, como sabemos muy bien dentro de la declaratoria de emergencia y desastres tenemos una serie de leyes, la cual se les está haciendo llegar tenemos, la ley 019338, que es netamente lo que va de emergencia, dentro de esta declaratoria hayamos lo que es alerta verde, amarilla y roja, que significa esto alerta verde significa ya que más o menos ya se está observando que algo va a pasar dentro de salud, se está predisponiendo para lo que va a suceder, en la alerta amarilla significa ya que algunas cosa ya están pasando y sobre ellas se tiene que trabajar y la alerta roja significa que hubo un desastre inminente y que se tiene que actuar y justamente que dentro de esta el que tiene que declarar es la alta dirección de salud que significa esto que si ocurre un desastre cerca al límite de cerro Pasco el que tiene que actuar es la alta dirección del Ministerio de Salud, la DIRESA, se actúa cuando dentro de su jurisdicción hay un desastre inmediatamente tiene que actuar, el Director de la Red actual cuando hay un desastre la sub jurisdicción y hay una Micro Red el inmediatamente tiene que actuar y elevar en su momento a la DIRESA y al Gobierno Regional, entonces dentro de ella también hay procedimientos de alerta verde, como mi colega decía se tiene que planear y formar una comisión para evaluar que es lo que se tiene que hacer, si se va hacer un proyecto o se va a construir dentro del Hospital o fuera del Hospital a eso se llama procedimientos a seguir dentro de una declaratoria de emergencia y así sucesivamente vamos a encontrar hasta que llegar a disipaciones complementarias y disposiciones finales y características de alerta.

La otra como sabemos dentro del Hospital tenemos una serie de Informes una de ellas es el Informe N° 022 del 2008 de fecha 19-12-2008, del Señor Juan Alberto Duran Basurto Sub Gerente de Defensa Civil, estado situacional del Hospital el Carmen dentro de ella hace un informe de distribución como está distribuido, como sabemos por historia el Hospital El Carmen en 1847 tenía dos hectáreas para esa época no existía lo que es el Jr. Puno ni tampoco lo que es la Av. Huancavelica, en la actualidad llega a 900 metros cuadrados aproximadamente y dentro de ello el señor hace un estudio de distribución la antigüedad del hospital que tiene 161 años y también la estructura del Hospital, instalaciones eléctricas del Hospital, Instalaciones Sanitarias del Hospital, Sistema de Protección contra incendios donde hace una conclusión y recomendación, después de este informe, el otro es el reporte N°283-2008 del CPC José Ítalo Fernández quien también hace el memorándum N° 487-2008, donde manifiesta que el hospital el Carmen es un conjunto de construcciones materias rustico y material noble con una antigüedad de 161 años las cuales han sido acondicionadas para el funcionamiento de su diferentes áreas, no cumple con las normas reglamentarias y códigos de construcción y edificación, hace las recomendaciones necesarias, otro el día 29 de Agosto del 2008 el Doctor Ruiz Porras Gonzales, hace le oficio N° 0765-2008 donde manifiesta en el tercer y cuarto párrafo cita el citado Hospital debe ser renovado constructivamente por demolición en consecuencia la construcción de un local nuevo, la otra recomendación y también dentro de ella el doctor Huchupoma con memorándum N°200-2008 también eleva que el Hospital es un conjunto de construcciones de material rustico, el menciona sobre el oficio 0765-2008 en relación al Doctor Luis Rosales, en lo que esta la condición del Hospital, dentro de ella también encontramos resolución de la gerencia de servicios públicos locales 0058-2010, donde se considera de riesgo alto y peligro con riesgo alto con demolición de obra, todas estas recomendaciones se están adjuntando y de las cuales la Dirección de Planificación de la DIRESA hace recomendaciones donde dice que el presente Centro de Salud no cumple con las condiciones de Infraestructura y Recursos Humanos suficientes, implementación de Salas para la atención adecuada de Salud, toda vez que su infraestructura ha sido construida para otros usos y fines a la actual actividad aviándose realizado estos últimos años una serie de modificaciones y ampliaciones para los problemas más necesarios y dentro de ella encontramos una Resolución Ejecutiva Regional N° 746 – 2006 que teniendo en cuenta como establecimiento de referencia Regional después de actividades de sus capacidades y potencialidades a los Hospitales Daniel Alcides Carrión y el Carmen de la ciudad de Huancayo ambos contarían con tipo 2-2 y que los servicios medico quirúrgicos cuenten con especialidades y sub especialidades de Medicina General y cirugía, Materno Infantil y dentro de ellas las especialidades y sub especialidades de Gineco Obstetricia, que significa desea justamente se esta haciendo el estudio para que ya el Hospital Carrión pase a Clínico Quirúrgico y el Hospital el Carmen a pase a materno infantil como ya lo tenemos antes en este documento, en resumen tenemos una serie de informes de los años anteriores que es causal para declarar en emergencia dicho Hospital y cuál es la modalidad es la siguiente que el Director del Hospital el Carmen haga llegar un documento a la DIRESA, la DIRESA elevara ya todos estos resúmenes a la Región para su estudio

El Director del Hospital Daniel Alcides Carrión Dr. García, manifiesta que el hospital tiene una antigüedad de 52 años, no fue construido para hospital sino para Escuela Militar y en la actualidad viene funcionado como hospital, las



gestiones pasadas han adecuado esta para brindar una atención de calidad al paciente en la medidas que fuese posible lastimosamente, existe deficiencias como hacinamiento, camas pegadas, los servicios de emergencia hacinados, es una estructura ya antigua por donde hay filtraciones de agua entonces es importante considerar lo vertido por el Director de Salud para poder viabilizar estos trámites y edificar un nuevo hospital que Huancayo necesita, si bien es cierto incluso en los países sub desarrollados el equipo médico es altamente especializado incluso actualmente hay mucho atraso en nuestra región entonces debemos ir acorde con lo que va del desarrollo de la necesidad medica, somos seres humanos y necesitamos una atención con calidad y calidez a la vez.

El Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, señala que ha sido participe del plan de modificación tanto del Hospital Carrión como del Carmen creo que la salud esta primero, en el Hospital el Carmen está destinado un presupuesto para la construcción de apoco los ambientes, no sé qué posibilidad abría de o qué medida se tomaría para que esos presupuestos se destine más bien que se acumulen esos presupuestos para la construcción de un nuevo local.

El Director Regional de Salud, menciona que los presupuestos anteriores que han sido aprobados licitados e inclusive hay 190 mil para la memoria y de ahí construir, lamentablemente como ya está todo el proceso estamos tratando de buscar una causal para tratar de detenerlo.

El Consejera Sr. Lucinda Quispealaya Salvatierra, refiere que los pacientes que viene de los diferentes postas medicas que lo paga el hospital el Carmen como lo están viendo porque por el camino hay muchos pacientes que van muriendo y así mismo cuando llega al hospital el Carmen de igual manera, frente a esto que se está haciendo.

El Director Regional de Salud, indica que justamente porque el Hospital Carrión y el Carmen tienen las especialidades, clínico quirúrgico y materno infantil, que es lo que se está tomando cuando un paciente llega al Carmen cuando necesita o no encuentra aun especialista en cirugía ya se está derivando al hospital de mayor complejidad que es el hospital Carrión, cuando llega al hospital Carrión le dicen que está lleno y que pase al hospital el Carmen y siempre ha pasado eso la única solución a ello es justamente el proyecto que se está realizando de unir tanto las especialidades, los ginecobstetras del Carrión tienen que pasar al hospital el Carmen para formar el hospital materno infantil y los médicos quirúrgicos pasar al hospital Carrión , cosa que así ya no hay doble función el paciente que llegue tiene que ser atendido en dicho hospital cosa que asi vamos a solucionar , en relación a los pacientes que lleguen de periferie este serán primero las intervenciones en los centros de salud para su trasferencia al hospital.

El Consejero Dr. Moisés Tacuri García, señala que son consientes que el hospital el Carmen y Carrión son deficientes en su infraestructura y no solamente en este sino en el personal, sin embargo tenemos los centros y puestos de salud a lo largo y ancho de la región Junín, sin embargo se debe considerar también priorizar las postas y centros de salud y por no haber atención las personas optan por la ciudad de Huancayo razón por la cual las zonas de selva central el hospital se ha considerado como hospital 2-1 pero solo de nombre porque no cuenta con el equipo adecuado y en cuanto a la infraestructura en el hospital de Pichanaqui no logran dar las evaluaciones solicitadas por la cual solicito que la políticas de salud debe ser integradora y descentralizada.

El Director Regional de Salud, manifiesta que esa parte ya se comprometió en buscar un área de 10 hectáreas de terreno para poder construir y lo que necesitamos como mínimo es el título de propiedad, porque si no tenemos título de propiedad sobre ello no podemos construir, por ese motivo buscar el terreno adecuado y pasarlo a la DIRESA para poder hacer el proyecto para el hospital II-1, en relación a lo que es Chanchamayo justamente vimos en la construcción del Hospital II-1 que estaba en proyecto se tenía que hacer un estudio de la densidad de la población, ese proyecto fue hace seis años y ahora se está conversando con los señores que elaboraron ese proyecto para poder adaptarlo en un hospital 2-2, la razón es porque Chanchamayo está aumentando en lo que es la población y si nosotros hacemos 2-1 no estamos proyectándonos para los años que vienen, simplemente estamos retrocediendo porque Chanchamayo ya no requiere el hospital 2-1 sino requiere el hospital 2-2 inclusive ese se debe implementar para la condición para 20 o 30 años, eso es lo que está pasando en ESSALUD, construyen los hospitales de tipos 2-3 inclusive 3-1, porque sencillamente nosotros el ministerio de salud tenemos una ley que estrictamente tenemos que basarnos, por ejemplo el hospital Carrión que era 2-2 el proyecto de aquí a seis años se hará realidad pero se tiene que adecuar para 3-1, pero que hubiese pasado si nosotros hacíamos el proyecto con 3-1 mientras que el hospital tiene II-2 simplemente el Ministerio de Salud nos hubiese rechazado porque es estricto para el ministerio de salud pero no es estricto para ESSALUD y este si lo puede hacer .

La Consejera Lic. Edith Huari Contreras, indica en relación con la provincia de Satipo que es la segunda población después de Huancayo, aparte tenemos tres distritos del VRAE que son los distritos de Masamari, Rio Tambo y Pangoa y para salir un paciente en peligro se tiene que venir hasta la provincia y en bote, como las provincias alejadas de Betania, Colintaimé, Cheny, que están a cinco horas o más, se hace el traslado en bote porque en esos



distritos alejados no s cuenta con los recursos necesarios para solucionar esos caso graves, entonces que es lo que tenemos para Satipo ya que es la segunda con más población después de Huancayo.

El Director Regional de Salud, manifiesta con relación netamente a Betanea, Colintaime, Cheny, ayer los dirigentes de Cheny se acercaron a la oficina, porque esas zonas si nosotros llegamos al rio tambo agarramos un bote más o menos es un recorrido de cinco horas a seis horas hacia Colintaime y Betanea, donde no hay médicos sencillamente porque ellos han renunciado por el sueldo, la distancia y al lejanía, enfermeras también han renunciado, los técnicos también han renunciado, sencillamente es el costo porque el médico que va allá obligadamente tiene que trabajar tres meses para que pueda salir porque el costo del pasaje es carísimo aparte de eso es puro bote, por eso lo que estamos optando para ello es justamente al médico que va para haya se le tiene que aumentar el sueldo y así a todo el personal que valle para esa zona no hay otra solución, en Cheny está con un centro de salud lo que se hizo es agregar un personal de salud, no hay otra solución todo lo que es VRAE es aumentar el sueldo a los profesionales y conversar con el Jefe del VRAE porque el tiene un presupuesto económico para salud, para poder canalizar estas cosas y de igual modo en Molinos se tiene que hacer un mini hospital porque tenemos dos extremos uno el rio ene y otro el rio un afluente del rio tambo, el mini hospital tiene que estar en estas uniones, para minimizar el tiempo se tiene que hacer presupuestos para la compra de lanchas que harían el recorrido en dos horas no mas y poder comprar estos equipos.

El Consejero Dr. Moisés Tacuri García, refiere que se tiene ya un proyecto terminado para realizar este proyecto y parte del personal del Carmen y tanto del Carrión pasen a reforzar uno del otro eso es básicamente lo que quisiera saber.

El Presidente Regional, manifiesta que va a responder estas inquietudes por lo que solicita al pleno para concluir estos punto de salud, sabemos de que existen problemas dentro de estos dos hospitales que realmente son donde llevan la mayor carga de toda la región donde necesitan de una atención especial, en esa atención especial hemos evidenciado que no es la optima, no cuenta con la infraestructura adecuada, no cuenta con el equipamiento necesario, ni con los recursos humanos necesarios, entonces este es un problema en el cual hay que avocar desde las tres ópticas, la infraestructura que ya está aprobada más o menos en marzo se estará empezando a construir el centro de emergencia, el centro quirúrgico, el centro de cuidados intensivos en el hospital Carrión y ya se ha invitado para que realicen los estudios de pabellones adecuados y especializados en el área de materno infantil y en área médico quirúrgico, eso ya debe estar empezándose la primera etapa, el monto está llegando en promedio a 20 millones y el proyecto ya está aprobado, ahora en el equipamiento tenemos un problema que al tener dos hospitales que están duplicando su función nos vemos obligados a duplicar equipamiento es decir para cada médico le estamos dando un equipamiento especial en ves de tener a los dos médicos en un solo sitio, y el tercer problema es más grave porque en infraestructura y equipo se puede comprar es el problema de recursos humanos, en recursos humanos existe una orfandad de especialistas como nuestra región no forma especialistas estamos a la espera de los especialistas que nos pueda caer de la capital fundamentalmente, entonces que es lo que se a adoptado, pedir permiso al pleno para emitir la resolución, en el hospital Carrión tenemos por ejemplo 20 obstetras y en el Carmen tenemos 16 al pasar a una sola institución tendríamos 36 obstetras, en medicina interna tenemos 3 en el hospital Carrión y en hospital el Carmen 6 al pasarlos todos a un solo lugar tendríamos 9 ya se tendría un servicio que garantice las guardias, en pediatría tenemos 2 pediatras en Carrión y 7 en el Carmen tendremos un total de 9 pediatras en un solo centro, cirujanos que tenemos 4 en el Carrión y 4 en el Carmen tendríamos 8 cirujanos en un solo centro especializado con todos los turnos, anestesiólogos tenemos 5 en el Carrión y 3 en el Carmen pasarían a ser 8, oftalmólogos tenemos 2 en el Carrión y 1 en el Carmen pasarían a ser tres en un solo centro y con un solo equipamiento con todas las de la ley y no duplicar el equipamiento y así ginecólogos tenemos 6 en el Carrión y 7 en el Carmen entonces tendríamos 13 ginecólogos en todos los turnos en un solo centro, tanto para guardia ,como pase de visita y para consultorio externo, entonces que obliga a esto que benéficos trae prácticamente tendríamos 18 centros de servicio especializado que brindarían los hospitales, cuales son los sustentos y beneficios primero se elimina la competencia entre los dos hospitales, es decir al haber competencia existe el peloteo, con esto se maltrata al paciente al evitar la competencia cada uno asume su responsabilidad sin ninguna duda, el segundo evitamos el maltrato al paciente , tercero, repotenciamos los servicios especializados, es decir las guardias medicas estarían garantizadas toda la semana, otro beneficio que trae esto es que se apertura la docencia medica es decir se introduce al concepto de hospital universitario, es decir concejos especiales podemos formar especialistas, con esto la región formaría a sus propios especialistas y a las ves sus sub especialidades es decir todos los pediatras por ejemplo formar un pediatra especialista en radiología pediátrica, en gastroenterología pediátrica, es decir la propia dinámica los va ha hacer especialistas, otro aspecto es el equipamiento especializado ya no tendríamos que equipar a ambos sino equipar a uno solo con un buen equipamiento, otro aspecto ya no hay problemas con



referencia y contra referencia, con esto decir que no podemos aquí, que se dirija al otro hospital de mayor categoría, otro aspecto es la disminución de la mortalidad materna y disminuimos la mortalidad infantil teniendo hospitales especializados, otro aspecto es que los recursos humanos se van especializando, otro punto es que en el hospital el Carmen hay sala de varones y sala de mujeres en el cual solo hay dos varones en dicha salas y el resto de camas vacías y en tanto en el de mujeres se están improvisando hasta camas en el pación al hacerlo materno infantil se utiliza solo la sala solamente para las mujeres, otro aspecto al darle mayores especialistas al hospital Carrión que es nivel 3-1 mal categorizado, lo que tenemos que hacer no es subir de categorización sino implementarlos y aumentar los especialistas para tener el número adecuado de especialista para acercarse al real nivel que es 3-1, otro punto es que destruimos una mafia de algunos colegas míos que es lo que está sucediendo se programan digamos trabajo 15 días y aparentemente los otros 15 días no trabajan para el estado pero si se emplean de terceros como Servís para trabajar en el mismo hospital esto está en proceso de investigación, entonces se desestructura toda una mafia, que trae como consecuencia esto este aspecto ya había sido evaluado por Resolución Ejecutiva Regional N° 746- del Ex Presidente Manuel Velarde, sin embargo no fue ejecutado quizás por oposición de muchos intereses ellos definieron que en el artículo uno, a los hospitales le dieran la especialización al Carmen y Carrión y al segundo en el cual se de de materno infantil, pero que sucede es el de darle de mayor fuerza a esta resolución en qué sentido de que el hospital no solamente debe ser un centro de asistencia de diversas patologías sino tiene que ser un centro también de docencia es decir todo los hospitales tienen que cumplir una labor docente y de manera obligatoria, no se puede estar chantajeando a las universidades para los alumnos puedan ingresar a sus instalaciones, otro aspecto es que de ve ampliarse es no solo deben ser un centro de asistencia y docencia sino también de investigación, ahora tenemos en Huancayo tres centros fundamentales el hospital Carrión que tendría que pasar a ser el hospital regional docente clínico quirúrgico y el hospital materno infantil que tendría que ser el hospital regional docente materno infantil y queda un tercero al cual se le conoce como el hospital materno infantil del tambo que también tiene que pasar sus especialistas y que hacemos con ese hospital estamos viendo la posibilidad de hacerlo una clínica sola del ministerio de salud, nosotros vemos como todas las clínicas han crecido de una forma inmensa y porque el ministerio de salud no puede hacerse acreedora a esto para que sus recursos captados vayan a la implementación de los mismos hospitales, es decir que aquí debemos poner una idea clara, entonces en ese aspecto solicito que se autorice a todos ustedes que se fortalezca esta resolución directoral y que de una vez ya para el mes de febrero se hagan los horarios respectivos y comiencen a migrar todo el personal médico y que se establezca un proyecto para que el mini hospital del tambo sea una clínica que atienda a sol y finalmente quiero aportar aquí una inequidad entre el Ministerio de Salud y el Essalud, que sucede cuando viene un paciente que no es asegurado a Essalud le cobran muy caro sumamente caro, que pasa si llega un SOAT a Essalud todo es sumamente caro que sucede si un asegurado se a accidentado por tercero le cobran como si fuera un particular pese a tener su seguro pero que pasa cuando bien un asegurado de Essalud al hospital del Minsa no pasa nada, no se le cobre una tarifa especial, por lo tanto el Ministerio de Salud tiene que llegar a un acuerdo con Essalud para que ese gasto sea compartido sabiendo que nosotros atendemos al 80% de la población por tanto pido al pleno que eso sea aceptado como un proceso también de una pre emergencia de los hospitales, porque no solamente nos referimos a la infraestructura.

El Abog. De la Subgerencia de Defensa Civil,

Como es el trámite de construcción quisiera un informe donde se determina la infraestructura y si esta se declare en emergencia lo que quiero priorizar es que el término de emergencia está tipificado y expresado en la ley de contratación y adquisiciones y esta tipificación es para caso de calamidad pública para caso de desastres donde se un plazo muy perentorio para que atreves de este dispositivo se pueda concluir en un plazo breve que es de diez días para poder hacer la rendición correspondiente es decir acogiendo a esta ley de emergencia es para que se recomiende el proceso con celeridad de acuerdo al SNIP y de acuerdo a este existe un formato que se llama la declaratoria de legitimidad es una ficha y la otra parte es la declaratoria de emergencia permite la aceleración de los trámites de los estudios, en este sentido en el caso del hospital del Carmen después de casi 8 años de hacer una inspección se dio orden para cortar un árbol y que hasta ahora no se corta, entonces como se lograría es decir que esa infraestructura ya cumplió su vida útil hace mas de 50 años que es de material rustico, que todo se encuentra totalmente deteriorado, entonces yo pienso que no se declare en estado de emergencia porque la población ya conoce su estado, y de manera inmediata el estudio de sustitución.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que se ha escuchado en horas de la mañana a los señores expositores que son médicos, los directores, el presidente Regional, y por ultimo al especialista, creo que el asunto amerita que ya de una vez se debe diferenciar los hospital, eso no amerita que solo se plantea una sola idea en



Huancayo, obviamente también que se dé el hospital tropical docente en selva central y de potencializar los hospitales y centros de salud a fin que tengamos la contención necesaria.

Sometida a votación la propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 013-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: RESPALDAR la propuesta del Presidente Regional Dr. Vladimir Cerrón Rojas, para iniciar el proceso de especialización y diferenciación de los Hospitales en la provincia de Huancayo, a partir del 01 de febrero de 2011, constituyéndose el “Hospital Daniel Alcides Carrión” como “Hospital Docente Clínico Quirúrgico”, y el Hospital “El Carmen” como “Hospital Docente Materno Infantil”, y la implementación del proyecto de Creación de la Clínica SOAT en el Mini Hospital Materno Infantil de El Tambo; debiendo emitir la Resolución Ejecutiva Regional reforzando los alcances de la Resolución Ejecutiva Regional N° 746-2006-GRJ/PR, para el cumplimiento de esta propuesta.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN:

El Gerente Regional de Educación, Dr. Flores, manifiesta que hará un enfoque histórico de lo que fue la inflación el Perú desde 1821 hasta la actualidad han pasado 189 años de vida republicana en el cual tuvimos 101 presidentes un promedio de gobierno de dos años esto que significa para la educación que nunca se a planificado ni a mediano ni a largo plazo ,desde 1821 se ha modificado 12 veces la constitución y se ha dado 17 modificaciones a nuestra constitución en el cual el promedio de vida de constitución de 10 años esto significa pobreza e indecisión de nuestras autoridades, por eso es nuestra educación se en cuanta tal como está hoy en día, por ejemplo la constitución de estados unidos la constitución tiene más de 240 años y solamente tiene 11 artículos de tal manera que el común de pobladores conoce la constitución , por ejemplo nuestra constitución del 79 tubo 340 artículos la pregunta es quien lo lee en toso su contenido en toda magnitud, la constitución del 2003 tiene 206 artículos de igual manera no se entiende, bien mediante Decreto Supremo N° 078-2006 el ministerio de educación es autorizado para llevar acabo del primero de enero con la participación de las municipalidades un plan piloto de municipalización de la gestión educativa de los niveles de inicial y primaria para mejora en los servicios educativos, mediante dicho supremo se consideran 56 instituciones a nivel nacional y 2 en Junín, Santa Rosa de Ocopa y comas, con resolución magisterial 031-2007 de 13 de febrero del 2007 se aprueba el plan de municipalización de la gestión educativa, este se presenta como una alternativa de descentralización para mejorar los bajos índices de aprendizaje, comprometiendo para que participen directamente en la gestión, quiere decir que el estado se despoja de su responsabilidad y otorga la responsabilidad educativa a los gobiernos locales al constatar que muchas municipalidades seleccionadas como plan piloto no funciona el gobierno emite el Decreto Supremo N° 022-2010, que faculta al ministerio de educación reemplazar las suscripciones distritales que por diversas causas no denunciaron o interrumpieron la implementación del plan piloto de municipalización, mediante resolución de secretaria general, el ministerio aprueba la Directiva N° 096-2007, normas para el acervo documentario dentro del plan piloto de municipalización, mientras que la Resolución Viceministerial N° 035 se aprueban los procedimientos administrativos para la trasferencia a las municipalidades locales comprendidas en el plan piloto de municipalización, atreves del Decreto Supremo N° 005-2008 se determina que las dimensiones de las instituciones educativas que se encuentran en el plan piloto de municipalización son cubiertas bajo responsabilidad funcional mediante encargo a propuesta de los alcaldes quienes además realizan labores de supervisión y gestión de los directores, del mismo modo con la referida norma se encarga la elaboración de las planillas de pagos del personal de las instituciones educativas inmersas en el plan piloto de municipalización mostrando con ello que los municipios no están preparados para asumir delicadas responsabilidades como la elaboración de planillas, que es un trabajo básico y fundamental, con Decreto Supremo N° 022-2010 el ministerio de educación implanta a 606 municipalidades del ámbito de intervención de apoyo directo y el programa junto de los cuales corresponde a Junín 38 distritos, en Chupaca: San Juan Jarpa, Yanacancha, Concepción, Aco, Andamarca, Cochabamba, Heroínas Toledo, Mariscal Castilla, Orcotuna y San Jose de Quero, Huancayo: Carhuacayan, Chacapampa, Chicche, Chongos Alto, Colca, Cullhuas, Huacrapuquio, Ingenio, Parihuanca y Santo Domingo de Acobamba, en Jauja y en Tarma con resolución magisterial se aprueba la incorporación de las municipalidades para participar del plan piloto de municipalización de la gestión educativa el año 2008 en un total de 88 a nivel nacional fue aprobado para Junín solamente dos municipalidades de la provincia de Chupaca,tengan presente señores consejeros, aprobada la viabilización para la trasferencia de recursos presupuestales en Junín solamente ha sido considerado viable el distrito de Santa Rosa de Ocopa, mediante Resolución de Secretaria N° 016-2009 el Ministerio de Educación acredita a las municipalidades para la trasferencia de recursos en donde solo para Junín fue aprobada la municipalidad de santa rosa de Ocopa, conclusiones de los dos distritos Comas y Santa Rosa de Ocopa aprobadas inicialmente mediante Decreto Supremo



N° 078-2006-PCM para impulsar el plan piloto de municipalizaciones, solamente santa rosa de Ocopa a cumplido parcialmente los objetivos sin embargo hay una fuerte oposición no solamente del SUTEP sino de todos los pobladores del distrito, al constatar que muchas municipalidades seleccionadas con el plan piloto el gobierno emite el Decreto Supremo N° 022-2007, que faculta al ministerio de educación remplazar las suscripciones realizadas que por diversas causas no iniciaron o interrumpieron la implementación del plan piloto de municipalización lo que demuestra que la municipalización a nivel nacional en educación es un fracaso del gobierno aprista, con relación al plan piloto de municipalizaciones de gestión educativa el gobierno del Regional de Junín quien lidera el Doctor Vladimir Cerrón ha sido claro en señalar esta en total oposición porque han señalado reacciones violentas y hasta enfrentamiento con pobladores y dirigentes del SUTEP, padres de familia que han considerado una imposición del gobierno el de garantizar una educación que es una política del estado, en cuanto a los 38 distritos que han sido incorporados en Junín al plan piloto de municipalizaciones, mediante Decreto Supremo N° 022, por muestreo solo pedí la información al director de Educación de la provincia de Satipo, me informan que las autoridades y la población de los cuatro Distritos Laylla, Pampa Hermosa, Rio Negro y Rio Tambo considerados en el plan piloto de municipalización están en total oposición y aprobaron por unanimidad no aplicar dicho plan piloto de municipalidades cuyas copias se harán llegar al termino de la instancia, señor Presidente ,señores Consejeros el plan piloto de municipalidades a fracasado porque no han previsto el monto presupuestal, no han previsto el manejo técnico pedagógico, no han previsto un presupuesto para la implementación de módulos educativos en consecuencia las municipalidades no pueden cumplir y tampoco es responsabilidad de ellos, porque no solamente que el gobierno trasfiera presupuesto no es que vamos a llegar a la calidad educativa necesariamente requerimos un trabajo sostenido un trabajo del estado como política tiene el de elevar los niveles educativos a nivel nacional no es posible delegar al alcalde de los distritos en lo que ellos deben manejar los destinos de la educación por ello nosotros hemos recibido memoriales de todos los distritos de Junín, de la comunidad de Chicche donde manifiesta que teniéndose el Decreto Supremo N° 022, rechaza tajante mente la municipalización educativa, San José de Quero provincia de Concepción, nuestra preocupación y nuestro rechazo a esta resolución, tenemos memorial del distrito de Chacapampa, provincia de Huancayo en el cual reitera su decisión de rechazo para la implementación de la educación municipal, tenemos el memorial presentado por la comunidad distrital de Chambara, provincia de concepción en el cual rechaza la implementación educativa municipal, tenemos memorial presentado por la asociación de padres de familia, autoridades locales y comunidades en su conjunto de la base distrital de San Juan de Jarpa de la provincia de Chupaca que manifiesta su preocupación por la municipalización educativa donde no responde a las expectativas de nuestra población en consecuencia rechazamos contundentemente la implementación de la municipalización, tenemos un memorial suscrito por la comunidades campesinas del distrito de Chambara en el cual manifiestan también su rechazo contundente a la municipalización, tenemos otro memorial lo suscrito por por las autoridades de Ulcumayo, Alcalde de la municipalidad, Juez de Paz, presidente de la comunidad, Gobernadora comunidad nativa, padres de familia y población en general en el cual manifiestan que rechazan contundentemente el Decreto Supremo N° 022, tenemos otro memorial presentado por las autoridades, directores docentes padres de familia y comunidad del ámbito de Yanacocha provincia de Chupaca en el cual rechazan rotundamente la implementación de la municipalización educativa, tenemos otro memorial pobladores del distrito de colca provincia de Huancayo en el cual también se adhieren a este rechazo. tenemos el memorial de las autoridades comunales políticas, municipales y comuneros de la comunidad campesina de Aco, perteneciente a la comunidad de Aco provincia de concepción en el cual manifiestan su rechazo rotundo a la municipalización educativa , el distrito de Orcotuna provincia de concepción rechaza rotundamente la municipalización en educación, la municipalidad de Parihuanca rechaza rotundamente la municipalización, el distrito de heroínas Toledo de la provincia de concepción rechaza unánimemente la implementación de la municipalización, el anexo de Andamarca con la participación de Apafa y autoridades rechazan rotundamente la municipalización, la municipalidad de santa rosa de Ocopa en la cual lo único que se implemento la municipalización rechaza rotundamente la municipalización mediante una resolución municipal, de igual manera tenemos al distrito de Santiago león de Chongos en el cual rechaza rotundamente la municipalización, el distrito de Ahuac también hace llegar su descontento y rechazo a la municipalización de la educación, en consecuencia tenemos aquí señores, señor Presidente ,señores Consejeros, señores presentes como ustedes verán esta imposición de carácter político que ha implementado el Presidente del Perú el Doctor Alan García, lógicamente a sido rechazado porque no a calado profundamente con sus alcaldes en el quehacer educativo en consecuencia hay un descontento de todos nuestros distritos del departamento de Junín, en igual sentido las autoridades y al jurisdicción del distrito de Huancayo nos están haciendo llegar seudos memoriales, llegando a decir que no se implemente lo que es la municipalización en consecuencia la Dirección Regional de



Educación rechaza rotundamente este piloto de municipalización en nuestras instituciones educativas dentro del departamento de Junín.

El Alcalde de Santa Rosa de Ocopa, manifiesta que es de conocimiento la provincia de Santa Rosa de Ocopa ha sido municipalizado el año 2009 en el mes de setiembre, han sido trasferido los fondos por medio del MEF a las cuentas de la municipalidad , el municipio está pagando el pago a los docentes vimos en estos 14 días de gestión encontramos muchos problemas con la municipalización es una carga más para nosotros porque nos han enviado la presupuestación sin presupuesto para el personal administrativo lo cual la municipalidad se está recargando toda esa carga al poco personal que tenemos en ese sentido la municipalidad no tiene las condiciones necesarias para tener un sector técnico lo que requiere un costo lo que la municipalidad no lo tiene para esto va informar nuestro secretario técnico que el viene trabajando que esta mas empapado de lo que es esta municipalización, le voy a ceder con el Secretario Técnico Juan de Dios Monterey, quien señala que como Secretario Técnico está convencido que este plan de municipalización de la educación no va a mejorar la calidad educativa porque nosotros ya lo estamos viviendo un año y medio aproximadamente este proceso que logros se ha obtenido más dificultades y esas dificultades son en el aspecto pedagógico, aspecto institucional y en el aspecto administrativo, nuestro distrito en lo pedagógico nuestros docentes no han recibido capacitación alguna y ellos propias por iniciativa hicieron su capacitación, no hemos tenido ningún tipo de folleto local que dirija, eso quiere decir que no estaba articulado ni diversificado, otro no tuvimos ningún tipo de apoyo en la investigación e innovación, falta de especialistas para hacer los monitoreos y supervisiones porque no tenemos presupuesto simplemente los docentes han terminado su labor a través de una red han hecho el intercambio de vivencias entre ellos, lo más problemático en el aspecto administrativo en este momento no se puede formar una comisión de proceso administrativos porque no tenemos un personal, no tenemos un abogado que pueda subvencionar ese pago, y ahora ya tenemos tres caso por prescribir casos administrativos, otro un presupuesto para contratar personal en la secretaria técnica, mi persona vine apoyando al señor alcalde porque queremos mejorar la educación en el distrito de santa rosa, falta de pago a los docentes por perdida de sus familiares no hay pago por sepelio luto u otros, eso simplemente se va ha generar al próximo año ,que quiere decir eso tiene que presupuestarlo este año 2011 y lo pagan el 2012, porque el presupuesto ya ha sido trasferido en una forma fija, la elaboración de la planilla de pago de los docentes, para poder ejecutarlos tenemos que hacer un convenio con el Ministerio de Educación, la elaboración de las resoluciones, no podemos ejecutar en el municipio porque no tenemos un personal adecuado, esas resoluciones tenemos que ejecutarlos en forma personal por no decir tenemos que hacer cosas de aspecto administrativo, pedagógico ósea el secretario técnico tiene que abarcar todo ese campo lo cual es imposible, la reasignación o permuta del personal, prácticamente Santa Rosa de Ocopa se ha convertido en una isla, porque para realizar permutas o asignaciones tiene que solicitar su permiso especial para que pueda participar en estas reasignaciones sino no lo puede hacer, en otras palabras el maestro está destinado a quedarse en ese distrito municipalizado, la recepción de documentos que se realiza en la municipalidad tiene que realizarlos el mismo secretario técnico y algunas veces la secretaria del municipio ósea hay duplicidad de funciones, otro sobre el escalafón simplemente el escalafón de los maestros lo han tomado y lo han llevado al municipio y lo pusieron como un archivo más en la municipalidad, quiero precisar como aspecto importante, nosotros como maestros del distrito de Santa Rosa de Ocopa nos encontramos preocupados ante este proceso de municipalización que a pesar de muchas oportunidades este pueblo se a negado a este proceso, pero nuestro alcalde a través de un informe al ministerio de educación donde dice que todo está apto para poder recepcionar la trasferencia simplemente él a título personal hace esa trasferencia, cuando ya existe la trasferencia nosotros los maestros pedimos que se anule ya no podemos porque la ley está sobre nosotros inclusive los maestros nos quedamos cuatro meses sin cobrar nuestros haberes, yo les quiero pedir a todos ustedes que el proceso de municipalización en vez de ser una mejora en la educación es un atraso en educación y es aspecto que consume los presupuestos delos distritos de envés de ayudar al pueblo está consumiendo y no deja desarrollar a los gobiernos tranquilamente.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, señala que si bien es cierto que se bien recopilando bastante información de la practica y la teoría sabemos que la educación hoy en día tiene pues como fin exacerbar el espíritu competitivo, el individualismo, el egoísmo, el consumismo, el conformismo de la juventud moldeándoles a su forma para poder defender este sistema del imperialismo cambiante hoy en día, sabemos perfectamente que el objetivo del estado es destruir el financiamiento estatal de la educación pública del mismo modo sabemos perfectamente al derivar a las municipalidades esta función probablemente se está queriendo descargar todo el peso a los padres de familia y al no encontrar esto probablemente se va a encaminar a la privatización de la educación razón por la cual mi persona particularmente respalda esta situación que no debe continuar la municipalización.



La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, indica que definitivamente una de las provincia que se ha visto afectadas con todo este proceso es la provincia de concepción específicamente, el distrito de Santa Rosa de Ocopa, es triste observar que este proceso no ha contribuido, sino más bien a atrasado el proceso, un índice fácil de observar cuantos alumnos ingresaron a la universidad de este distrito, no hay ninguno, ahora se intento llevar este proceso al distrito de comas un distrito que tiene mas del 50% de sus niños menores de 5 años con desnutrición crónica y con pobreza extrema ,el proceso de municipalización se ve más como una intención política de dejar algo lo cual a título personal como consejera de concepción es negarme al proceso de municipalización por no contribuir a la educación, llamo a la reflexión de los demás consejeros, a la sociedad en general de nuestra región para que observen todo este proceso y se darán cuenta como este proceso hizo retroceder al distrito de Santa Rosa de Ocopa.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que la idea que propongo señor consejero delegado, es se apruebe rechazar unánimemente el proceso de municipalización de la educación en la región Junín, los antecedentes ya lo han explicado el Alcalde y Secretario Técnico, toda vez que el gobierno pretende desentenderse de un problema que le apaña las políticas de estado del Gobierno Central, en tal circunstancia nosotros no podemos mantenernos al margen ni mucho menos esta dentro de nuestras facultades delegar la ley de municipalización pero si podemos expresar nuestro rechazo, donde incluiremos todos los puntos expresados a efectos de que se tenga una propuesta sustancial , mi provincia también han rechazado tajante mente, entonces propongo por su intermedio señor delegado que se apruebe rechazar contundentemente el proceso de municipalización educativa.

El Vicepresidente Regional, indica que ha escuchado atentamente las razones por las cuales no puede seguir este proceso de municipalización, también escuchamos la exposición del secretario técnico del distrito de Santa Rosa de Ocopa, con la experiencia del caso que tiene ya expone claramente que dificultades ha tenido en la práctica durante la ejecución de este proceso de municipalización en su distrito, donde hay serios problemas y el gobierno Central pretende transferir esa responsabilidad alas municipalidades supuestamente trasfiere la misiones pero sin embrago trasfiere recursos iniciales para el pago de maestros básicamente hablamos de sueldos y nada más y quizás todos los beneficios que tengan los maestros no están contemplados, entonces la municipalidad tiene que responsabilizarse recargándose su presupuesto mínimo, así mismo sobre el proceso de capacitación y no se a pensando en esto y van a ser las municipalidades las encargadas, en la parte administrativas solo trasfiere los pagos de los maestros mas no el pago del personal administrativo que lo elabora, estos caso se bien presentando en el proceso de municipalización señores consejeros y presentes, prácticamente hace de este proceso un aspecto que se desliga de esa responsabilidad, en tal sentido planteamos nosotros emitir un acuerdo regional en la cual se rechaza este proceso de municipalización educativa porque pretende desligarse de su responsabilidades y en el futuro finalizar la educación atreves del atraso, así mismo solicitamos en este acuerdo regional que se responsabiliza a los gobiernos locales de la UGEL que asuman la municipalización de la educación y no rehúyan a las consecuencias del fracaso, así mismo solicitamos al Ministerio de Educación que envíe un informe detallado sobre indicadores que permitan observar los resultados y las dificultades del proceso de municipalización educativa de los distritos de comas y Santa Rosa de Ocopa conforme lo otorga la Ley, así mismo recomendamos al pleno que autorice al gobierno regional en la persona del Presidente Regional de pliego presentar una iniciativa, en la cual se plantea la suspensión de municipalización en todo el ámbito de la región.

El Consejero Sr. Mario Flores Chiricente, señala que efectivamente si la municipalidad no puede ejecutar sus obra en los lugares alejados entonces peor que puedan administrar y ver todo el trabajo delos maestros en el ámbito de la provincia de Satipo yo creo que todos los consejeros debemos ser consientes de esto y también apoyo las mociones verdad y que también estoy en desacuerdo con la municipalización educativa.

La Consejera Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra, opina sabemos muy bien la Constitución Política del Estado, donde dice que la educación es gratuita es un derecho de todos entonces, consecuentemente doy un rechazo de la municipalización porque en las comunidades campesinas también están afectas a esta municipalización.

La Consejera Lic. Edith Janett Huari Contreras, da su opinión en que el rechazo es unánime ya que el estado no quiere tener obligaciones y pasarlos a los municipios, ya que el estado es el principal en esto, más bien debe pensar en dar más presupuesto para la educación y en otro sentido lo que tendríamos que hacer es un pronunciamiento del Consejo regional sobre el rechazo total a la municipalización educativa.

El Consejero Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo, sostiene que se tiene que plantear una estrategia porque es un problema de la Región Junín, yo creo que mejor oportunidad que nuestro Presidente participe del evento con todos los Presidentes Regionales pueda llevar el liderazgo, para plantear un proyecto legislativo para que de ese modo se haga un Planteamiento Nacional y evitar que este proceso de municipalización educativa produzca ese rechazo que



se tiene y también planteo que se debe formar una comisión especial a nivel de cada consejo para que puedan hacer una idea mejor sobre esta perspectiva.

El Consejero Delgado, opina que efectivamente el rechazo es de cada consejero para la municipalización y darnos cuenta que el estado bien deslindándose de sus grandes responsabilidades como es la Educación y la Salud, no solamente dar nuestro rechazo sino que más bien que nuestra región realice una sensibilización a los demás Gobiernos Regionales de manera que se unan a la derogatoria de esta Ley, como consejo regional estamos en la libertad de expresar nuestro rechazo a este intento de municipalización sabiendo que los resultados no son buenos para la educación.

El Presidente Regional Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas, para reafirmar lo manifestado por múltiples docentes este proceso de municipalización de la educación solamente a dividido en un proyecto de carácter administrativo es decir este proceso en ninguna de sus etapas, en ninguna de sus clausulas ni nada parecido habla de cómo interpretar el nivel académico, pedagógico o de investigación entonces al no contemplar estos aspectos es prácticamente un cascarrón haciendo que los municipios sean ventanillas de pagos para los maestros y deslindarse responsabilidades como sepelios, capacitaciones como son de ello, es un proceso de privatización, no se trata también nosotros como consejo regional solamente criticar y quedarnos hay, este Gobierno Regional ha planteado de que ese proceso de municipalización sea rechazado y también con una alternativa superior que es la movilización o la paralización regional para que se cree la comisión de educación o se cree de una vez el proyecto que conlleve a alfabetizar los lugares más lejanos que tiene la región ayudando a este proceso el presupuesto que tiene todos los municipios que tiene para educación que muchas veces modifican su presupuesto y desligan el monto destinado para educación para hacer obras entonces es prescindible hacer un llamado a todo los municipios provinciales y distritales para que el presupuesto en educación sea invertido en educación para que ayude así a hacer una alfabetización en nuestra región colaborando así el anhelo de que el plan del año 2021 debe estar derrotado el analfabetismo.

Sometida a votación la propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 011-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR la implementación de la Municipalización de la Gestión Educativa dentro de la jurisdicción del Gobierno Regional Junín, dispuesto por Decreto Supremo N° 078-2006-PCM y Decreto Supremo N° 022-2010-ED, por las consideraciones expuestas en la presente Norma Regional

Sometida a votación la propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 012-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFÓRMESE la Comisión Especial que formule la iniciativa legislativa que derogue la aplicación del Decreto Supremo N° 078-2006-PCM y del Decreto Supremo N° 022-2010-ED, la cual estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

- Presidente Lic. Delio Gaspar Quispe
- Vicepresidente Prof. Saúl Arcos Galván
- miembro Dr. Eddy Ramiro Misari Conde

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Comisión entregará la iniciativa legislativa hasta el 24 de enero del presente.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORÍCESE al Presidente Regional, realizar la presentación de la iniciativa legislativa ante el Congreso de la República.

QUINTO PUNTO: INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL PERIODO 2010.

El Jefe de la Oficina de Control Institucional, Ing. Hilario Bravo Pinto, manifiesta que en cumplimiento al Artículo 77° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y lo establecido en la Resolución de Contraloría General N° 549-2005-CG del 28. Dic. 2005 "Estructura y Contenido del Informe Anual Emitido por los Jefes de los Órganos de Control Regional y Local ante el Consejo Regional o Concejo Municipal", el Órgano Regional de Control Institucional cumple con elevar al Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Informe de Gestión correspondiente al Año 2010. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL OCI, Como ustedes saben el Organización y Funcionamiento: De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones, vigente al 2010, el Órgano Regional de Control Institucional del Gobierno Regional Junín (ORCI en adelante), ejerce su función de control gubernamental con arreglo a lo establecido en la Ley 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General, y las disposiciones que emita para normar sus labores, está bajo la jefatura de un funcionario seleccionado y nombrado por la Contraloría General de la República con dependencia funcional, actúa con independencia técnica



en su ámbito, tiene la categoría de Gerente Regional. Organigrama Estructural: Está ubicado en la estructura orgánica, al lado de la Alta Dirección del Gobierno Regional, para cumplir su función de informar permanentemente, sobre los resultados de las acciones y actividades de control realizadas de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Contraloría General.



Con respecto a la asignación de presupuestos podrán observarlo así:

Implementación y Asignación de Recursos: Presupuesto

DETALLE	COD. PPTAL	PIM 2009	PIM 2010	PIA 2011
Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)	5.2.1.11.12	49,114.00	49,115.00	49,126.00
Asignación a Fondos para personal	5.2.1.11.21	93,780.00	93,780.00	105,780.00
Otras Retribuciones y Complementos	5.2.1.11.299	500.00	0.00	270.00
Personal Contratado	5.2.1.12.12	4,090.00	0.00	0.00
Aguinaldos	5.2.1.19.12	4,680.00	3,270.00	3,000.00
Bonificación por Escolaridad	5.2.1.19.13	1,500.00	2,000.00	2,000.00
Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)	5.2.1.19.21	401.00	401.00	0.00
Asignación por cumplir 25 o 30 años	5.2.1.19.31	68.00	813.00	0.00
Contribuciones a ESSALUD	5.2.1.31.15	9,761.00	4,178.00	4,050.00
Sub Total		163,894.00	153,557.00	164,226.00
Bienes y Servicios	5.2.3			
Repuestos y Accesorios	5.2.3.15.11	3,740.00	3,556.00	1,000.00
Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	5.2.3.15.12	3,495.00	6,229.00	9,650.00
Aseo. Limpieza y Tocador	5.2.3.15.31	200.00	500.00	0.00
Libros, Diarios, Revistas y otros Bienes Impresos	5.2.3.199.13	1,116.00	1,116.00	2,400.00
Otros Bienes	5.2.3.199.99	0.00	0.00	0.00
Pasajes y Gastos	5.2.3.21.21	0.00	265.00	0.00
Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	5.2.3.21.22	347.00	450.00	0.00
Servicio de Publicidad	5.2.3.22.41	250.00	1,454.00	500.00
Consultorías	5.2.3.27.11	0.00	0.00	0.00
Procesamientos de Datos	5.2.3.27.42	5,801.00	2,960.00	0.00
Servicios Diversos	5.2.3.27.11.99	3,691.00	10,523.00	14,750.00



Contrato Administrativo de Servicios	5.2.3.28.11	120,275.00	131,156.00	100,464.00
Genérico	5.2.3.28.12	0.00	7,803.00	9,936.00
Maquinas y Equipos	5.2.3.32.11	0.00	677.00	0.00
Sub Total		138,915.00	167,139.00	140,700.00
Total Meta		302,809.00	320,216.00	304,926.00

Sobre la Implementación y Asignación de Recursos el Presupuesto 2010, El rubro Bienes y Servicios se destinan al desarrollo de acciones y actividades de control, de su adecuada asignación y administración eficiente y eficaz depende la atención de gastos básicos, honorarios de auditores y las salidas de los auditores en Trabajos de Campo. A pedido urgente de la Jefatura del ORCI se asigno un adicional al 31. Setiembre 2010 de S/. 36,000.00 para cubrir los costos del personal Contratado CAS debido a los insuficientes recursos existentes. Sobre el Cuadro de Asignación de Personal – CAP, de acuerdo a la nueva estructura Orgánica del Gobierno Regional Junín, el Cuadro de Asignación de Personal - CAP del ORCI al 2006 considera una capacidad total de siete (12) personas, la Jefatura, seis auditores, un especialista legal, un arquitecto, dos técnicos y una secretaria. No considera presupuesto para 17 plazas, insuficiencia aliviada parcialmente con la contratación de personal por la modalidad CAS en un número mayor al 80% de la Capacidad Operativa Actual, que es insuficiente para las Labores de Control, como se aprecia:

INº	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Apellidos y Nombres.	Profe sión.	Observaci ón
CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL						
25	Dir. Reg. Control Inst.	45004002	CGR – EC	Bravo Pinto, Hilario Felipe	Ing. Ind.	Pptado.
26	Asistente de Gerencia	45004006	SP-AP	----	----	Sin Ppto.
27	Jefe Unid. Cont. Financ.	45004104	SP-EJ	----	----	Sin Ppto
28	Abogado III	45004105	SP-ES	----	----	Sin Ppto
29	Ingeniero III	45004105	SP-ES	----	----	Sin Ppto
30	Auditor III	45004105	SP-ES	----	----	Sin Ppto
31	Auditor II	45004105	SP-ES	----	----	Sin Ppto
32	Auditor I	45004105	SP-ES	----	----	Sin Ppto
33	Jefe Unid Cont. Inv.	45004204	SP-EJ	----	----	Sin Ppto
34	Abogado III	45004205	SP-ES	----	----	Sin Ppto
35	Ingeniero III	45004205	SP-ES	----	----	Sin Ppto
36	Auditor III	45004205	SP-ES	----	----	Sin Ppto
37	Auditor II	45004205	SP-ES	----	----	Sin Ppto
38	Asistente de Control	45004206	SP-AP	Porras Calzada, José	Técnico	Pptado.
39	Jefe Unid. Cont. Inves.	45004304	SP-EJ	----	----	Sin Ppto
40	Abogado III	45004305	SP-ES	----	----	Sin Ppto
41	Ingeniero III	45004305	SP-ES	----	----	Sin Ppto
42	Arquitecto III	45004305	SP-ES	Ordoñez Flores, Jorge	Arquitecto	Pptado.
43	Ingeniero II	45004305	SP-ES	----	Ingeniero	Jefe OCI Agric.
44	Auditor II	45004305	SP-ES	----	----	Sin Ppto
45	Auditor I	45004305	SP-ES	----	----	Sin Ppto
SUPLENCIA						
43	Abogado	45004305	SP-ES	Aliaga Caso, Enrique	Abogado	Pptado
Totales CAP		21 plazas: 04 ocupadas (Jefe, 02 especialistas, 01 Asistente), 17 sin presupuesto				
CONTRATOS POR ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS – CAS						
01	Secretaría			Tueros Dávila, Maribel	Secretaría	Pptado.
02	Auditor			Espinoza Velásquez, Elias M	CPC	Pptado.
03	Auditor			Orihuela Santibáñez, Lucy N.	CPC	Pptado.
04	Auditor			Vilcapoma Ramos, Soledad	CPC	Pptado.
05	Auditor			Mera Palomino, Eddy E.	CPC	Pptado.



06	Auditor	Chuco Condor, Felipe	CPC	Pptado.
Totales CAP		07 Contratos: 06 Auditores, 01 Secretaria		
SERVICIOS NO PERSONALES				
01	Auditor	Vilcahuamán Lanazca, Rosa	CPC	Pptado.
DESTAQUE OTRA PLAZA				
01	Asistente de Control	Laureano Zeballos, Cristina	Técnico	Pptado.

Sobre la Implementación y Asignación de Recursos, la capacitación del personal, en el 2010 se otorgó capacitación en dos cursos, pero se requiere más con la finalidad de mejorar los conocimientos de Técnicas de Auditoría, desarrollar habilidades, criterios, procedimientos y correcta aplicación del control Gubernamental para cumplir con lo exigido por el Sistema Nacional de Control, el Código de Ética del Auditor, entre otros.

Los Recursos Materiales y Logísticos: Infraestructura: Problemática: Saturación de Áreas para los P/T, documentos confidenciales y archivo, sin área para toma de Actas y documentos confidenciales, áreas reducidas para labores de auditores, hacinamiento que atenta contra la seguridad del personal y de los documentos, las áreas de seguridad no están definidas ni se cuenta con equipos extintores para emergencias.

El Equipamiento Informático, en el 2010 no hubo renovación de equipos para labores de auditoría y digitalización de documentos confidenciales. Conectividad Informática: No se tiene acceso a Reniec y Sunarp.

Otros Equipos de Oficina: Línea telefónica, Cámara fotográfica digital HP, Scanner marca HP. Mobiliario de Oficina: Cada auditor tiene asignado mobiliario para el desarrollo de su trabajo. Sobre el desempeño funcional del OCI manifiesta que se desempeña en Auditoría, Examen objetivo, sistemático, profesional, selectivo y posterior de las operaciones financieras, administrativas y de gestión, practicado con la finalidad de verificarlas y evaluarlas, para así poder efectuar los comentarios, observaciones y recomendaciones pertinentes. Control Interno (Art. 7° LEY 27785): El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. Sobre el Proceso de la Auditoría, manifiesta que se realizaron Auditorías Financieras, Exámenes Especiales (Obras y otros), Planificación, Ejecución, Informes con las respectivas observaciones, recomendaciones oportunas y pertinentes.

CAPITULO II

DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI

CONCEPTOS BASICOS

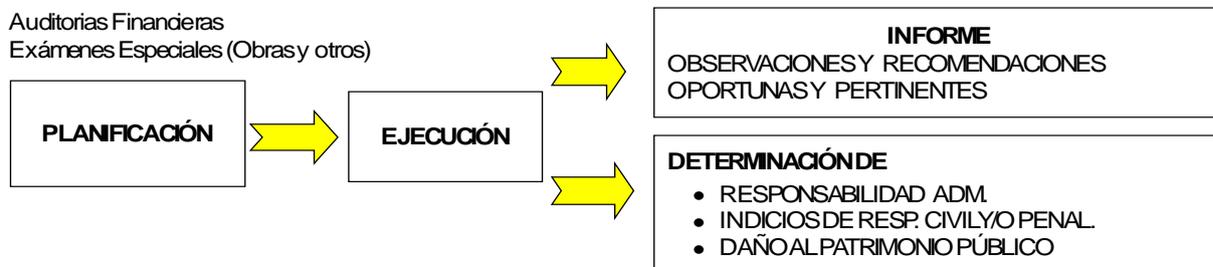
Auditoría:

Examen objetivo, sistemático, profesional, selectivo y posterior de las operaciones financieras, administrativas y de gestión, practicado con la finalidad de verificarlas y evaluarlas, para así poder efectuar los comentarios, observaciones y recomendaciones pertinentes.

Control Interno (Art. 7 LEY 27785):

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

PROCESO DE LA AUDITORÍA



¿ Quién realiza el Control Interno?

Los funcionarios y servidores de la entidad de acuerdo a sus niveles de responsabilidad.

Artículos 2º, 4º, 5º, 6º y 8º de la Ley 28716 Ley de Control Interno Entidades del Estado

¿ Quién evalúa el Control Interno?

Los auditores de la entidad (OCI), la Contraloría General de la República y las SOAs, mediante auditorías o exámenes especiales.



En el presente cuadro se observa el desempeño funcional de OCI y en qué estado se encuentran todos los procesos, con sus efectos y acciones realizadas, como se ve a continuación:

CAPITULO II DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI – LABORES DE CONTROL SITUACIÓN A ENERO DE 2010

DETALLE	PERIODO	SITUACION
Examen Especial a Proyectos de Inversión.	2004-2005	Proceso
EE Contrato Hosp. Felix Mallorca (Encargo CGR)	2008	Proceso
Auditoria al CAFAE	2008	Proceso
Auditoria a los EEFF y PPTALES - Pliego GRJ	2006	Proceso
Auditoria a los EEFF y PPTALES - Pliego GRJ	2007	Proceso
Auditoria a los EEFF - Pliego GRJ	2008	Suspendida
Auditoria a los EE PPTALES - Pliego GRJ	2008	Suspendida
Auditoria a los EEFF – Pliego GRJ	2009	PAC 2010
EE Información PPTAL – Pliego GRJ	2009	PAC 2010
EE EEFF CAFAE - Pliego GRJ	2009	PAC 2010
EE a Resoluciones de Contratos de Obras	2008-2009	PAC 2010

EFEECTO	ACCIONES ADOPTADAS
Sobredimensionamiento de Acciones de Control, se triplico la carga del año Colapso del PAC 2010. Insuficiente presupuesto de S/. 140,700 en Bienes y Serv. que no atiende las Labores de Control. No se puede mantener la Planilla CAS existente. No hay Capacitación, consultorías, publicaciones, pruebas de campo, contrato ingenieros, gastos div., etc. No hay un sinceramiento de Labores de Control.	Pedido sustentado al CR y Presidencia para la contratación de una SOA, para los EEFF y PPTALES desde el 2008 en adelante. Solicitud y reiteración de pedidos al Presidencia del incremento presupuestal para el ORCI. No atendidos. Pedido de Contratación de dos Ing. Civiles y un CPC especializados en Proy. de Inversión. No atendido Reformulación de las Acciones de Control del Pasivo, fue informado a CGR Reformulación del Plan Anual de Control 2010, aprobado.

CAPITULO II DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI – ACCIONES ADOPTADAS Fortalecimiento del ORCI para atención de pedidos de Acciones de Control Asignación de Recursos: Primer pedido de Ajuste Presupuestal 21.Ene.2010

DETALLE	TOTALS/.	OBSERVACIÓN
Demanda adicional Bienes y Servicios	318,360.00	Pedido por 11 meses, incluye 02 ing. Civiles y de 01 ing. Medio ambiente (mayor % de ppto.), inicio EE Proyectos Inversión, ajuste Planilla CAS, contratación consultores, capacitación auditores, inicio de capacitaciones al personal Pliego, gastos diversos, etc., adquisición de 04 pcs, lap top, cañón multimedia, filmadora, etc.. Se activan una mayor cantidad de actividades en labores de control.
Demanda en equipos	40,000.00	
Total	358,360.00	

Segundo Pedido de Ajuste Presupuestal - 27.Abr.2010

DETALLE	TOTALS/.	OBSERVACIÓN
Demanda adicional Bienes y Servicios	253,160.00	Pedido por 09 meses, incluye 02 ing. Civiles y de 01 ing. Medio ambiente (mayor % de ppto.), inicio EE Proyectos Inversión, ajuste Planilla CAS, contratación consultores, capacitación auditores, inicio de capacitaciones al personal Pliego, gastos diversos, etc., adquisición de 04 pcs, lap top, cañón multimedia, filmadora, etc.. Se activan una mayor cantidad de actividades en labores de control.
Demanda en equipos	40,000.00	
Total	293,160.00	

No se atendió la solicitud (ampliación presupuestal al MEF).

CAPITULO II DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI – ACCIONES ADOPTADAS

Ajuste de partida presupuestal de Urgencia – Partida Contratos CAS

DETALLE	TOTALS/.	OBSERVACIÓN
Colapso Planilla CAS por alerta al mes de Abril de 2010, se solicita incremento de partida presupuestal al 21.Abr.2010 de S/. 36,336.00 para Planilla CAS hasta Diciembre de 2010 y se reiteran pedidos.	36,000.00	Otorgado el 30.Set.2010, se renuevan contratos del personal ORCI a partir del 01.Oct.2010 hasta el 31.Dic.2010.

Pedido de Sociedad de Auditoria

Coordinaciones y solicitud a Presidencia y Consejo Regional de contratación de SOA designada por CGR.	Se aprueba y emite RER (Ppto.) y Ordenanza Regional para el año 2088 en adelante.
---	---

Pedido de Especialistas

A pesar de no otorgar incrementos presupuestales para contratar ingenieros civiles y otros, se formula propuesta para contratar dos (02) a través de inversiones sin genera gastos en bienes y servicios, pedido llega a infraestructura.	No se otorga.
---	---------------

Reformulación de Acciones de Control – Reformulación del PAC 2010

Se reformulan todas las Acciones de Control y luego el PAC 2010 que colapso.	Se informa cambios en Acciones de Control, se aprueba reformulación del PAC 2010 en Octubre y se registra en SNC.
--	---



CAPITULO II
DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI - RESULTADOS
CUADRO RESUMEN DE LABORES DE CONTROL

N°	LABORES DE CONTROL	SITUACIÓN	OBSERVAC.
ACCIONES DE CONTROL DE AÑOS ANTERIORES (PASIVO)			
Acciones de Control Programadas			
1	Examen Especial a la Fomulación de Estudios y Ejecución de Obras Periodo 2004-2005	Concluido en el 2010	PAC 2007
2	Estados Financieros e Información Presupuestaria 2006	Concluido en el 2010	PAC 2007
3	Estados Financieros e Información Presupuestaria 2007	En Proceso	PAC 2008
4	Examen Especial a la Información Presupuestaria a nivel Pliego G.R. Junín - Periodo 2008	Cancelada	PAC 2009
5	Auditoría a los Estado Financieros a nivel Pliego G.R. Junín - Periodo 2008	Cancelada	PAC 2009
6	Auditoría a los Estados Financieros del CAFAE 2008	Concluido en el 2010	PAC 2009
Acciones de Control No Programadas			
7	Examen Especial a la Ejecución Del Contrato N° 483-2008-GRJ/GGR del Hosp. "Félix Mayorca Soto" - Tarma. 2008 - 2009	Concluido en el 2010	PAC 2009

CAPITULO II
DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI - RESULTADOS
CUADRO RESUMEN DE LABORES DE CONTROL

N°	LABORES DE CONTROL	SITUACIÓN	OBSERVAC.
ACCIONES Y ACTIVIDADES DE CONTROL - PAC 2010			
Acciones de Control Programadas			
1	Examen Especial a la Información Presupuestaria a nivel Pliego del Gobierno Regional Junín – Periodo 2009	Cancelada	PAC 2010
2	Auditoría a los Estados Financieros a nivel Pliego del Gobierno Regional Junín – Periodo 2009	Cancelada	PAC 2010
3	Auditoría a los Estados Financieros del Comité De Administración Financiera De Asistencia y Estimulo – CAFAE. Periodo 2009	Cancelada	PAC 2010
4	Examen Especial a los Contratos de Obras Resueltos por Incumplimiento, durante el Periodo 2008-2009 – Periodo 2008 - 2009	Cancelada y Reprogramada	PAC 2010
5	Examen Especial a Contratos de Obra Resueltos por Incumplimiento, durante el Periodo 2008-2009	En Proceso	PAC 2010
6	Examen Especial de Denuncias Periodo 2009-2010	En Proceso	PAC 2010

En el siguiente cuadro hicimos un trabajo arduo en cada documento que es ingresado, es evaluado y aquí los tenemos:

CAPITULO II
DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI - RESULTADOS
CUADRO RESUMEN DE LABORES DE CONTROL

N°	LABORES DE CONTROL	SITUACIÓN	OBSERVAC.
Actividades de Control Programadas			
1	Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Control	Concluido	PAC 2010
2	Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas	Concluido	PAC 2010
3	Informe de Medidas de Austeridad	Concluido	PAC 2010
4	Informe Anual al Consejo Regional	Concluido	PAC 2010
5	Veedurias de los Procesos De Adquisiciones y Contrataciones	Concluido	PAC 2010
6	Gestión Administrativa del OCI	Concluido	PAC 2010
7	Evaluación de Denuncias Directiva N° 08-2003-CG/DPC	Concluido	PAC 2010
8	Verificar Cumplimiento de Normativa sobre Sil. Administrativo y Tupa	Concluido	PAC 2010
9	Formulación del Plan Operativo Institucional	Concluido	PAC 2010
10	Evaluación del Plan Operativo Institucional	Concluido	PAC 2010
11	Revisión de la Estruc. de Control Interno - Ley 28716 Art. 9°	Concluido	PAC 2010
12	Formulación del Plan Anual de Control 2011	Concluido	PAC 2010
13	Atención de Encargos de la Contraloría General	Concluido	PAC 2010
14	Verificación que el Titular cumpla con remitir a la CGR la DDJ de Ing. Bienes y Renta	Concluido	PAC 2010
15	Veeduría de Transferencia de Cargo a Autoridades elegidas por Voto Popular	Concluido	PAC 2010



CAPITULO II
DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI - RESULTADOS
CUADRO RESUMEN DE LABORES DE CONTROL

N°	LABORES DE CONTROL	SITUACIÓN	OBSERVAC.
Actividades de Control No Programadas			
16	Evaluación de Solicitud de Investigación por la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios del Gobierno Regional Junín, sin ceñirse a la normativa vigente	Concluido	PAC 2010
17	Evaluación a la documentación por la que Don Carlos Morales Mansilla, solicita intervención para deslindar responsabilidad ante el Acta de Conformidad de la Obra de fecha 19.Dic.2009	Concluido	PAC 2010
18	Evaluación de la documentación derivada por el Gerente General por el que solicita investigación y determinación de responsabilidades respecto al Memorando N° 354-2009-GRJ/GRJ	Concluido	PAC 2010
19	Evaluación a la Queja presentada contra la Directora de Trabajo de Junín y el Jefe Zonal de Trabajo - San Ramón	Concluido	PAC 2010
20	Evaluación al expediente derivado por la Dirección Regional de Administración y Finanzas respecto a las observaciones de personal realizadas por la red de Salud de Tarma	Concluido	PAC 2010
21	Evaluación a documentación remitida por el Director Regional de Administración y Finanzas referida a irregularidades en pago por combustible al Grifo Olaya	Concluido	PAC 2010
22	Evaluación al documento remitido por secretario ejecutivo del Consejo Regional de Junín sobre presunta falsedad genérica de la Directora Regional de Comunicaciones	Concluido	PAC 2010
23	Evaluación a la documentación remitida por el Presidente Regional de Junín sobre negligencia del Procurador Público Regional que genera indefensión del Gobierno Regional Junín	Concluido	PAC 2010

CAPITULO II
DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI - RESULTADOS
CUADRO RESUMEN DE LABORES DE CONTROL

N°	LABORES DE CONTROL	SITUACIÓN	OBSERVAC.
Actividades de Control No Programadas			
24	Evaluación sobre la solicitud de Informe Preliminar Técnico sobre presuntos delitos en la modalidad de malversación de fondos en las remuneraciones a funcionarios del GRJ	Concluido	PAC 2010
25	Evaluación a la documentación remitida por el Presidente Regional sobre pagos indebidos de Representaciones Inmobiliarias D y G SAC	Concluido	PAC 2010
26	Informe de Rendición de cuentas del Titular - Ejercicio 2009	Concluido	PAC 2010
27	Queja presentada por el Sr. Edwin Conde Zenteno contra la DREM Junín, sobre presuntas irregularidades en la evaluación de expedientes para la aprobación de la DIA	Concluido	PAC 2010
28	Seguimiento de Información sobre Valorización de Obra "Mejoramiento de la carretera vecinal: Huancayo - El Tambo -San Agustín de Cajas - Hualhuas - Saños - San Jerónimo de Tunan - Ingenio. Huancayo."	Concluido	PAC 2010
29	Veedurías de Procesos de Selección	Concluido	PAC 2010
30	Propuesta de Modificación - Reformulación del PAC 2010	Concluido	PAC 2010
31	Evaluación al Acuerdo Regional N° 035-2010-GRJ/CR relacionado a la Obra "Sustitución de cerco perimétrico, construcción de vestidores camerinos SSHH, pista atlética, malla olímpica del Estadio Satipo - Junín"	Concluido	PAC 2010
32	Evaluación a información derivada por el Gerente General sobre irregularidades en la Gestión de la ex Coordinadora de Contabilidad a fin de iniciar acciones que corresponda	Concluido	PAC 2010
33	Informe respecto al inicio de acciones de control respecto a la obra Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y alcantarillado de Carhuamayo	Concluido	PAC 2010

CAPITULO II
DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI - RESULTADOS
CUADRO RESUMEN DE LABORES DE CONTROL

N°	LABORES DE CONTROL	SITUACIÓN	OBSERVAC.
Actividades de Control No Programadas			
34	Jefe de OCI de la Dirección Regional de Agricultura - Junín comunica denuncia y solicita apoyo legal respecto al proceso de selección AMC N° 001-2009-CESI-DR/J	Concluido	PAC 2010
35	Implementación de la Nueva Estructura Orgánica del Gobierno Regional Junín. Remisión de Información a la CGR referida a los Órganos de Control Institucional	Concluido	PAC 2010
36	Informe de veeduría de la Oficina Regional de Control Institucional - Gobierno Regional Junín "Simulacro Nacional de Sismo 2010"	Concluido	PAC 2010
37	Evaluación a la documentación derivada por el Director Regional de la Producción - Junín sobre el pago adicional por la encargatura de funcionario a servidora y pronunciamiento en el caso del Ex Director	Concluido	PAC 2010
38	Evaluación a la documentación derivada por el Gerente General que solicita efectuar la investigación respecto a la Comisión de la Normatividad vigente para la aprobación del CAP del Gobierno Regional Junín	Concluido	PAC 2010
39	Evaluación al documento remitido por el presidente del GR referido a la implementación de recomendaciones del Informe Final N° 001-2010-GRJ-CR/CI de la comisión investigadora del Consejo Regional	Concluido	PAC 2010
40	Pedido y seguimiento solicitado por la CGR y el OCI de FONCODES	Concluido	PAC 2010
41	Atención y Seguimiento de encargos de INDECI	Concluido	PAC 2010
42	Robos en el Almacén del Parque Peñalosa	Concluido	PAC 2010



CAPITULO II
DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI - RESULTADOS
CUADRO RESUMEN DE LABORES DE CONTROL

N°	LABORES DE CONTROL	SITUACIÓN	OBSERVAC.
Actividades de Control No Programadas			
43	Veeduría de los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones	Concluido	PAC 2010
44	Evaluación a la documentación derivada por el Gerente General Regional solicitado programación de Acción de Control a la Gestión Administrativa y Procesal de la Procuraduría Pública Regional	Concluido	PAC 2010
45	Evaluación al documento derivado por el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la DIRESA Junin Red de Salud Valle del Mantaro, respecto al Informe Técnico N° 011-2010-GRJ/RSM/OPE	Concluido	PAC 2010
46	Evaluación a la documentación presentada por el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora de Inversiones Multipropósito sobre la actuación del Ing. Gueri Burga Santiesteban – Coordinador de Obras del GRJ	Concluido	PAC 2010
47	Evaluación al Acuerdo Regional N° 141-2010-GRJ/CR sobre el Informe Final N° 001-2010-GRJ-CR/CID005 de la Directiva N° 005-2009-CR-JUNIN Normas y Procedimientos para la Ejecución Presupuestaria del GRJ	Concluido	PAC 2010
48	Gestión Administrativa del ORCI	Concluido	PAC 2010

CAPITULO II
DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI - RESULTADOS
CUADRO RESUMEN DE LABORES DE CONTROL

CUADRO RESUMEN DE INFORMES EMITIDOS
(NO INCLUYE OTROS DOCUMENTOS, OFICIOS, MEMORANDOS EMITIDOS NI
SUMINISTROS DE INFORMACIÓN

N°	LABOR DE CONTROL	CANTIDAD				
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL
1	Acciones de Control					
	Informes de Auditoría Financiera (incluye CAFAE)	15	3	0	1	19
	Informes de Exámenes Especiales	0	0	0	0	0
	Informes Especiales	0	0	0	0	0
	Total Informes de Acciones de Control	15	3	0	1	19
2	Actividades de Control (Programadas y No Programadas)					
	Informes	9	4	7	5	25
	Hojas Informativas	15	29	37	18	99
	Informes de Auditores	0	0	18	16	34
	Otros	0	0	0	0	0
	Total Informes de Actividades de Control	24	33	62	39	158

CAPITULO II
DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI - RESULTADOS
CUADRO RESUMEN DE LABORES DE CONTROL

LABORES EJECUTADAS EN EL ORCI
HORAS / HOMBRE LABORADAS

N°	LABOR DE CONTROL – HORAS HOMBRE	CANTIDAD
1	Horas / hombre programadas del Pasivo	5,106.00
	Horas / hombre programadas Acciones de Control 2010	1,977.50
	Horas / hombre programadas Actividades de Control	9,345.50
	Total horas / hombre Programadas	16,429.00
2	Horas / hombre insumidas reales del Pasivo	12,922.00
	Horas / hombre insumidas reales de Acciones de Control 2010	824.00
	Horas / hombre insumidas reales por Actividades de Control	10,979.00
	Total de horas / hombres insumidas	24,725.00



CAPITULO II

DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

INFORMES DE AUDITORIA

AÑO	INFORMES			SITUACIÓN DEL INFORME AL 31.DIC.2010			
	ORCI	AUD. EXTERNA	TOTAL	EN SEG.	CONC.	PDTE.	TOTAL
CÓDIGO 4663 - CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL JUNÍN - CTAR - JUNÍN							
2001	7	5	12	5	7	0	12
2002	9	0	9	4	5	0	9
2003	0	1	1	1	0	0	1
CÓDIGO 5341 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN							
2003	6	5	11	4	7	0	11
2004	6	1	7	3	4	0	7
2005	10	0	10	3	7	0	10
2006	7	0	7	2	5	0	7
2007	20	1	21	6	15	0	21
2008	19	3	22	7	15	0	22
2009	9	0	9	6	3	0	9
2010	19	1	20	12	4	4	20
TOTAL AL 31.DIC.2010	112	17	129	53	72	4	129

CAPITULO II

DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

AÑO	RECOMENDACIONES AL 31.DIC.2010						TOTAL
	PDTE	PROC	IMP	RET	N/A		
CÓDIGO 4663 - CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL JUNÍN - CTAR - JUNÍN							
2001	0	16	99	41	26		182
2002	0	5	30	18	2		55
2003	0	3	6	0	0		9
SUB TOTAL	0	24	135	59	28		246
CÓDIGO 5341 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN							
2003	0	10	18	29	1		58
2004	0	19	50	11	0		80
2005	0	7	27	4	1		39
2006	0	7	13	0	0		20
2007	0	14	21	0	0		35
2008	0	16	4	0	0		20
2009	0	13	1	0	0		14
2010	32	44	0	0	0		76
SUB TOTAL	32	130	134	44	2		342
TOTAL	32	154	269	103	30		588

CAPITULO II

DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI

LIMITACIONES EN LAS LABORES DE CONTROL

Principales limitaciones - Periodo Ene-Dic 2010:

1. Alta cantidad de Acciones de Control de años anteriores acumuladas como pasivo que afectaron las Labores de Control., al no poder iniciar Acciones de Control programadas del PAC 2010, por tener la Capacidad Operativa ocupada en su totalidad atendiendo el pasivo y las actividades de control con fecha de cumplimiento obligatorio.
2. Suministro de información atrasada, incompleta e inexistente que obliga a los auditores a realizar búsquedas en las distintas áreas, archivo e inclusive almacén, lo que afectó el desarrollo de los procesos de auditoría.
3. No se dispone de vehículo asignado al ORCI, haciendo lenta la salida de los auditores para realizar su trabajo de campo, verificaciones en la implementación de recomendaciones, visitas inspectivas y otras labores inherentes al control de la frecuencia deseada y al nivel del Pliego.
4. Insuficiente asignación presupuestal para el periodo 2010 que no permite la ejecución de Comisiones de servicios, ni la contratación de profesionales especializados.
5. Falta Capacitación.



CAPITULO II DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI LIMITACIONES EN LAS LABORES DE CONTROL

Principales limitaciones a nivel de OCIs del Pliego - Periodo Ene-Dic 2010:

1. El suministro de información es un problema que se agudiza en los OCI del Pliego en especial, aquellos que se ubican en zonas lejanas.
2. Limitaciones presupuestales que no permiten que el Jefe OCI pueda salir en Comisión de Servicios para cumplir con sus acciones y actividades de control en trabajo de campo y/o verificación en las zonas más alejadas de su provincia y menos aún en capacitación.
3. Recursos Humanos, puesto que los OCI no cuentan con el apoyo de otro profesional y en algunos casos sin apoyo administrativo.
4. Reasignación al OCI, de personal sancionado o con procesos de investigación por irregularidades.

CAPITULO II DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI OTROS ASPECTOS DE RIESGO Y SOLICITUDES ATENDIDAS

**Fortalecimiento del ORCI y atención de pedidos de Acciones de Control
Asignación de Recursos: Primer pedido de Ajuste Presupuestal**

Detalle	Cadena Presupuestal	Demanda Presupuestal
Adquisición de Equip. Inform. y Com.	2.6.3.2.3	40,000.00
Total		40,000.00

Consideraciones:
04 PCs, 01 Lap Top, 01 Cañón Multimedia, 01 Filmadora, 01 Cámara digital.

**Asignación de Recursos: Primer Pedido de Ajuste Presupuestal - TOTAL
Oficio N° 057-2010-GRJ/ORCI del 21.Ene.2010**

DETALLE	TOTAL S/.	OBSERVACIONES
Demanda adicional a la Genérica 2.3	318,360.00	Presupuesto para 11 meses.
Demanda adicional a la Cadena de Gasto 2.6.3.2.3	40,000.00	
Total	358,360.00	

**Asignación de Recursos: Segundo Pedido de Ajuste Presupuestal - TOTAL
Oficio N° 205-2010-GRJ/ORCI del 27.Abr.2010**

DETALLE	TOTAL S/.	OBSERVACIONES
Demanda adicional a la Genérica 2.3	253,160.00	Presupuesto para 09 meses.
Demanda adicional a la Cadena de Gasto 2.6.3.2.3	40,000.00	
Total	293,160.00	

CAPITULO II DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI OTROS ASPECTOS DE RIESGO Y SOLICITUDES ATENDIDAS

Fortalecimiento del ORCI – Incremento Presupuestal para Labores de Control

Se formularon dos pedidos de incremento para Labores de Control.	No otorgados.
--	---------------

Ajuste de partida presupuestal ORCI de Urgencia – Partida Contratos CAS

DETALLE	TOTALS/.	OBSERVACIÓN
Colapso Planilla CAS (05 auditores y secretaria), pedido de incremento de partida presupuestal por S/. 36,336.00.	36,000.00	Otorgado el 30.Set.2010, se renuevan contratos del personal ORCI a partir del 01.Oct.2010 hasta el 31.Dic.2010. RIESGO: REDUC. CAPAC. OPER. ORCI AL 10%

Pedido de Especialistas – Ingenieros Civiles

Contratación de dos Ingenieros Civiles por seis (06) meses, a través de Inversiones (UEIM) por el monto total de S/. 65,000.00. (S/. 5,500.00 mes C/U).	Capacitación y CPCs por cuenta de ORCI. No se otorga.
---	--

RIESGO: SIN REVISIÓN A LOS PROYECTOS DE INVERSION EN 2010 y POSIBLE EN 2011



CAPITULO II DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI ACCIONES PREVENTIVAS EN APOYO DE LA GESTIÓN ADMINIST.

Se remitió a la Presidencia Regional Comunicados CGR, normativas en materia de control, e información para la Toma de Decisiones e importancia del cumplimiento de la normativa de control e implementación de recomendaciones resultantes de los informes de auditoría. Asimismo, en aplicación del artículo 28° incisos d) y f) del Reglamento de Organos de Control Institucional y la Directiva del Control Preventivo a cargo de los OCI, se elevaron documentos a la Presidencia Regional revelando actos, deficiencias, errores y desviaciones, con la finalidad que se disponga y se tomen las acciones correctivas que cada caso requiera, en áreas de personal, administración e inversiones.

ÁREAS DE RIESGO DEL GOBIERNO REGIONAL

1. Dirección Regional de Administración, Subgerencias y Direcciones que la integran.
2. Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Subgerencias y Direcciones que la Conforman.
3. Unidad Ejecutora de Inversiones multipropósito y Gerencias que la integran.

CAPITULO II DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI OTROS ASPECTOS DE RIESGO Y SOLICITUDES ATENDIDAS Pedidos del Consejo Regional - Atendidos

Documento	Detalle	Respuesta
Oficio N° 047-2010-GRJUNIN-CR/SE	Adjunta Informe de la Comisión Investigadora sobre Presuntas Irregularidades en la Adquisición de Bienes para Obras.	Oficio N° 087-2010-GRJ/ORCI.
Oficio N° 271-2010-GRJUNIN-CR/SE	Adjunta Informe de la Comisión Investigadora sobre Presuntas Falsedad Genérica de la Directora de la Oficina Regional de Comunicaciones.	Oficio N° 229-2010-GRJ/ORCI.
Oficio N° 304-2010-GRJ-CR/DVO	Solicita Informe preliminar sobre presuntos delitos de Malversación de Fondos en remuneraciones.	Oficio N° 235-2010-GRJ/ORCI.
Ordenanza Regional N° 129-2010-GRJ/CR	Se Exhorta al Presidente Regional la implementación de las recomendaciones del Informe N° 321-2010-CG/OEA/EE "EE a los Proyectos de Saneamiento Ejecutados con los recursos del SHOCK de Inversiones y del Programa Agua para Todos".	Se dispuso el SSMCC del ORCI.
Oficio N° 596-2010-GRJ/OCC	Informa y Solicita control posterior de adicionales de Obra "Mejoramiento Carretera Vecinal de Hyo, El Tambo, San Agustín de Cajas, Hualhuas, Saños, Quilcas, San Jerónimo de Tunan, Ingenio de la Provincia de Hyo. Junin".	Oficio N° 412-2010-GRJ/ORCI.

CAPITULO II DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL OCI OTROS ASPECTOS DE RIESGO Y SOLICITUDES ATENDIDAS Pedidos del Consejo Regional

Documento	Detalle	Respuesta
Oficio N° 270-2010-GRJUNIN-CR/SE	Adjunta información de implementación de recomendaciones sobre Informe de Gestión N° 114-2007-CG-MAC "Auditoría de Gestión al Gobierno Regional Junin".	Se dispuso pase al SSMCC del ORCI.
Oficio N° 270-2010-GRJUNIN-CR/CI	Solicita se informe la función que cumplió el representante del ORCI en la Licitación Pública N° 002-2010-CE-O "Mejoramiento de Infraestructura Vial de la Av. Agricultura y Av. Progreso – Tramo Av. Oriente – Carretera Central – Matahuasi – Concepción – Junin".	Oficio N° 199-2010-GRJ/ORCI.
Oficio N° 270-2010-GRJ-CR/AAA	Solicita informe técnico y recomendaciones sobre legalidad de depósito efectuado por el GRK a una cuenta del Banco Interbank a nombre de la OEI para la administración de recursos y supervisión de la Obra "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de la Oroya".	Oficio N° 091-2010-GRJ/ORCI.
Oficio N° 270-2010-GRJUNIN-CR/HRM	Solicita copia de informe de recomendaciones de Procesos Administrativos Disciplinarios de los Años 2007-2008 y 2009.	Oficio N° 073-2010-GRJ/ORCI.

Nota: Otra documentación hacia la Gcía. Gral., DRAF, Secret. Gral., GRPPAT, entre otras, Acuerdos y Ordenanzas Regionales, que llegaron para conocimiento del ORCI es tratada mayormente como insumo para acciones de control y otros han pasado al archivo.

Por lo que recomienda al Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín – Periodo 2011: a) Se disponga la Implementación del Órgano Regional de Control Institucional, dotándolo de recursos humanos adicionales, equipamiento informático y de oficina, mobiliario y unidad vehicular, con la finalidad de mejorar su eficacia y alcance a nivel regional, preparándolo para la Formulación del Plan Anual de Control 2011; b) Se mejore la asignación presupuestal del Órgano Regional de Control Institucional, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas propuestas en su Plan Anual de Control, mejorando los niveles de control especialmente en las áreas de riesgo del Gobierno Regional, c) Se disponga a los Titulares de las Unidades Ejecutoras y Directores de las UGELs la implementación de los OCI en sus entidades, personal de auditores y apoyo según sea el caso, equipos informáticos para el desarrollo de su trabajo y presupuesto para la salida en comisiones de servicios y capacitación, d) Se exhorte a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que realice anualmente la provisión presupuestaria para la ejecución de la Auditoría Financiera y el Examen Especial a la Información Presupuestaria del año próximo pasado, por parte de una Sociedad de Auditoría designada por la Contraloría General de la República, conforme fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 100-2010-GRJ/CR.



El Consejero Dr. Moisés Martín Tacuri García, pide explicación como se dan los informes y si se informo a su debido tiempo sobre estos documentos. El Jefe de la Oficina de Control Institucional, Ing. cuando nosotros tenemos un informe va directamente a cada uno de nosotros, cuando el titular revisa la carga a procesal que se le da a cada uno, nosotros como órgano de control no podemos emitir los informes porque estamos bajo un principio de reserva normalizado por ley, hasta que la gestión administrativa se normalice, Presidencia nos puede pedir nuestros informes para tomar las medidas del caso, nosotros presentamos en julio del año pasado el informe a presidencia del cuales hasta el momento no sabemos nada.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, solicita que se les explique bien sobre los aspectos de distribución y de riesgos que se darían en cuanto a lo de personal.

El Jefe de la Oficina de Control Institucional, Ing. Hilario Bravo Pinto, indica que la norma estructura que en el trayecto del 2010 fue implementada en marzo, tan solo es movilización de personal cambiarlos a diferentes áreas, porque muchos de estos personales están trabajando en áreas administrativas no pueden ser juez y parte es como venimos dando la rotación al personal, en el personal administrativo estamos haciendo su desplazamiento, eso implica actualizar todos los documentos de gestión porque yo se que solo hasta el 2009, se estaban actualizando, entonces si seguimos con la estructura anterior y que se reorganicen todas las áreas con el personal y que si el personal es eficaz en esa área debería quedarse ahí y si no es debería rotarse.

El Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, indica que en un momento le llegue a escuchar sobre la capacitación del personal y el control.

El Jefe de la Oficina de Control Institucional, Ing. Hilario Bravo Pinto, manifiesta que el procedimiento de control se llevara en cada unidad administrativa, porque esto da un buen resultado, porque esto de la capacitación han dado buenos resultados no solo dentro de la sede central sino al interior de las provincias para poder dar capacitación al personal estamos preparados y así reforzar el nivel de producción y fortalecer el control.

El Gerente General del Gobierno Regional CPC. Henry López Canturín, señala que quería referirse al órgano de control interno hay una observación de manera inmediata, digamos ya de haber pasado el proceso de transferencia, este órgano de control interno se ha vasado en realizar controles administrativos pero cuando hablamos de algunos controles ejecutivos en cuanto se refiere a obras no tenemos ningún resultado tal así que en el proceso de transferencia el órgano de control realice una visita a la obra del Rio Colorado y esta solicitud a sido remitida por el Presidente Regional Vladimir Cerrón, dentro de lo que comprende la normatividad de control interno, tanto Consejo Regional como Funcionarios no podemos exigirles que puedan en este caso las revisiones pertinentes pero si lo puede realizar el titular del pliego que vendría a ser el Presidente Regional sin embargo hasta la fecha no tenemos ningún dictamen y lo que se ha venido recabando en el debido proceso se ha comprobado que por ejemplo el asesor que había contratado Huaroc se ha ido como residente de esta obra, de esta obra se ha perdido aproximadamente alrededor de mil quinientas bolsas de cemento donde si no hay mucho sustento de la salida de estas bolsas de cemento únicamente en estados de salida que salieron para el estadio de Huancayo y otras obras, por lo tanto considero que el trabajo que haya realizado esta bien, nadie duda de la competitividad de ellos, pero sin embargo consideramos reforzar, y cuando hablamos de reforzar es un cambio de este personal no se tiene ingenieros civiles, mi pregunta es porque en vez de tener a los 106 trabajadores no se puede retirar a dos de ellos y contratar dos ingenieros civiles, el otro aspecto que el año pasado el órgano de control interno con las facultades que lo refiere el tiene que realizar mensualmente o periódicamente el arqueo de caja chica, sin embargo no lo ha realizado, sin embargo el dice que no estaba dentro de su plan de trabajo, dentro de la directiva establece que el debería hacer de manera inopinada sin avisar a nadie estos arqueos de caja y del arqueo de caja realizado con autorización del Presidente y Gerencia Municipal, lógicamente dar la responsabilidad correspondiente, tal es así que en coordinación con todos los gerentes se a autorizado ya la asignación presupuestal para que se someta a una auditoria desde el año 2008,2009 y 2010 por lo tanto se va a someter a auditoria a estos tres periodos considero que el órgano de control interno antes de estar trabajando si bien es cierto lo obliga la contraloría como es el de hacer informe de transferencia entre otros aspectos que de carácter administrativo pero que no nos acompaña en la gestión misma que no refleja lo que sucede en las obras, por lo tanto considero que debería reestructurar su plan de trabajo el órgano de control interno y someter a evaluación a los trabajadores que han venido acompañando a este gobierno y lógicamente hacer una selección del personal sobre la necesidad que tiene la organización que tiene el gobierno regional porque si seguimos contratando así vamos a seguir haciendo observancia a la parte administrativa cuando el gran problema es la parte de inversiones, donde no se tiene un ingeniero civil, un único arquitecto que es personal nombrado y como es personal nombrado no cuenta con la confianza de control interno y prácticamente sus informes que se ha levantado en acta insito en el caso Sedeño y puente del Rio Colorado y que si mi persona lo



tiene en el despacho donde manifiesta todas estas anomalías eso sería mis observaciones en aras que el órgano de control interno realmente efectibilice su trabajo y pueda acompañarnos en el proceso de la gestión.

El Consejero Delegado, somete a votación la suspensión de la presente sesión, debiéndose continuar a las 02:45 p.m., la cual es aprobada por **Unanimidad**.

Siendo las 3:15 la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, verifica que quórum respectivo para reiniciar la presente Sesión.

1. **Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas**, (Presidente Regional)
2. **Dr. Eddy Ramiro Misari Conde**, (Consejero por Huancayo)
3. **Soc. Silvia Edith Castillo Vargas**, (Consejera por Concepción)
4. **Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo**, (Consejero por Jauja)
5. **Lic. Saúl Arcos Galván**, (Consejero por Yauli)
6. **Sr. Mario Flores Chiricente**, (Consejero por Satipo)
7. **Lic. Edith Janett Huari Contreras**, (Consejera por Satipo)
8. **Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra**, (Consejera por Chupaca)

Indicando que se cuenta con el quórum para dar inicio a la presente Sesión

SEXTO PUNTO.- INFORME RESPECTO A LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

Al respecto la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, manifiesta que este punto iba a ser sustentado por el Consejero Lic. Ginés Barrios Alderete, el mismo que no se encuentra presente por lo que se pasara al siguiente punto de agenda.

SÉPTIMO PUNTO.- PROYECTO DE PLAN ANUAL DE HOMENAJE A JOSÉ MARÍA ARGUEDAS:

Al respecto el Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, propone la aprobación del Plan de Actividades en Homenaje al Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas, para el año 2011, indicando que cada uno de los consejeros cuenta con una copia, por lo que pasa a sustentarlo, manifestando que la *Introducción* señala que la cultura es un producto social y la actividad primordial más importante del hombre, desde los orígenes de la civilización hasta el presente. Las manifestaciones materiales y espirituales creados por el hombre en variados escenarios geográficos y en diferentes épocas han configurado la identidad cultural de los pueblos del Perú y el mundo. Cada pueblo o país de acuerdo a sus particularidades sociales, económicas y políticas ha transformado el ambiente natural desarrollando a través de sus fuerzas productivas, variadas manifestaciones culturales, las cuales, en la actualidad muchas de ellas, en el caso peruano, consideradas como patrimonio cultural de la nación y otras incluso considerados como patrimonio cultural de la humanidad, son objeto de usufructo turístico. En la medida que la Región Junín, es un escenario singular que exhibe un valioso patrimonio cultural, fundamentalmente referente al patrimonio cultural vivo, está íntimamente vinculado a una valiosa biodiversidad, siendo necesario revalorar, rescatar y conservar muchas manifestaciones espirituales que progresivamente se están perdiendo y/o tergiversando en las últimas décadas. Tenemos el compromiso de diseñar y desarrollar actividades culturales en toda nuestra región, involucrando a los pobladores para que les permita tener el soporte espiritual y lograr un crecimiento en el ámbito educativo, social y económico, que dotará de los instrumentos ideológicos necesarios para un cambio histórico de la estructura social y económica de nuestra patria; y de esta manera lograr una sociedad más justa y solidaria, imbricando dialécticamente tradición y modernidad. En tal sentido nuestras actividades sobre turismo y cultura, se desarrollarán integralmente en las 9 provincias de Junín y en coordinación estrecha con las autoridades locales, para concertar alianzas estratégicas multisectoriales, que nos permita cumplir con los objetivos de nuestro plan de trabajo. Se hará una convocatoria a todas las autoridades municipales de la región Junín, sector empresarial y a las instituciones vinculadas a la cultura y el turismo, tanto privadas como estatales, para fortalecer nuestro plan de trabajo, con la finalidad de cristalizar todos los objetivos propuestos. Será menester difundir el avance y el proceso de transformación de enriquecimiento cultural de nuestra región a través de un magazine de una hora semanal, en un canal de televisión de cobertura regional más importante, editar una revista mensual de distribución gratuita y una hora diaria en una radioemisora local en horario a definir. Esto nos permitirá obtener un posicionamiento a nivel local y regional referente a nuestra propuesta en cultura y turismo en la Región Junín; por lo que pasará a sustentar las actividades proponiendo que sea aprobado y/o modificado por cada mes. Actividades Programadas en el mes de Enero: Convocatoria, promoción y difusión a los centros educativos, entidades públicas y privadas, institutos, universidades y población en general, acerca de nuestro Plan de Revolución Cultural Regional durante los años 2011 al 2014. Conferencia de prensa en el auditorio del Gobierno Regional el 21 de enero. Hora: 10.00 am. Gran Convocatoria Nacional Concurso de Diseño Arquitectónico, "Complejo Multifuncional de la Cultura Andina de la



Región Junín”, a nivel de proyecto. Participan: Arquitectos e Ingenieros civiles a nivel nacional. Localización: Auditorio de la Región Junín. Fecha: 21 de enero Hora: 10.00 am.

El Consejero Dr. Moisés Tacuri García, solicita que se le aclare el término “Complejo Multifuncional”.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, señala que este proyecto ha sido elaborado con apoyo de una persona que maneja el tema, quien ha asesorado a la Comisión.

El Consejero Delegado, menciona que este punto es sobre la proyección de una infraestructura que este destinada a revalorar la cultura andina.

El Presidente Regional, manifiesta que se denomina Complejo Multifuncional de la Cultura porque los servicios e infraestructura que va a dar es en términos de carácter andino, indicando que se está proyectando que tenga sala de exposiciones, biblioteca, centro de convenciones, salas de video, exposición y pintura, entre otros, para lo cual se ha solicitado un área de 10 hectáreas.

El Consejero Delegado, manifiesta que se deben de dar premios a los ganadores.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, señala que la comisión es quien está viendo la realización y los premios, a través del reglamento que emitirá.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, señala que la convocatoria se va a realizar en este mes pero que el proceso se desarrollara conforme a las bases que dispondrá la comisión que ejecute el plan.

La Consejera Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra, indica que la implementación del Plan se encargará a los órganos sectoriales y desconcentrados del Gobierno Regional.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, manifiesta que este primer punto se puede dejar para después cuando se tenga el terreno saneado y entregado al Gobierno Regional de parte de las municipalidades.

El Consejero Dr. Víctor Torres Montalvo, señala que este punto es una propuesta y se puede modificar más adelante.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, señala que se deje la fecha libre sin especificar, y que se desarrolle cuando se tengan los documentos respectivos.

El Consejero Delegado, somete a votación las propuestas quedando aprobado por **Mayoría**.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE ENERO:

1. Conferencia de prensa en el auditorio del Gobierno Regional el 21 de enero.
Hora: 10.00 am.
2. Gran Convocatoria Nacional Concurso de Diseño Arquitectónico “Complejo Multifuncional de la Cultura Andina de la Región Junín”.
A nivel de proyecto.
Participan: Arquitectos e Ingenieros civiles a nivel nacional.
Localización: Auditorio de la Región Junín.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de febrero.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE FEBRERO:

1. FORO: “BALANCE Y PERSPECTIVAS DEL TURISMO EN LA REGIÓN JUNÍN DEL 2005 AL 2010”
Localización: Huancayo, Tarma y Selva Central
Participación.- Operadores turísticos: Agencias de viaje y turismo, hoteleros, restauraneros, estudiantes de turismo de institutos y universidades, especialistas en turismo, transportistas, policía de turismo, serenazgo, asociación de artesanos, canillitas, fotógrafos.
2. PLANTA ÁRBOL.- PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, MUNICIPALIDADES.
3. FORESTACIÓN DE ZONAS EN PROCESO DE ARIDIZACIÓN O SIMILARES.
Localización.- En las provincias de menor cobertura forestal.
Participación.- Estudiantes de los CE, Institutos, Universidades, entidades públicas y privadas
Policía de turismo, etc.
Coordinación y Ejecución.- Gerencia de RR.NN y Medio Ambiente, municipalidades distritales y provinciales, Dirección Regional de Agricultura.
4. CURSO - TALLER PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS
Participan.- Operadores turísticos de la región: agencias de viaje, hoteleros, restauraneros, transportistas, artesanos, policía de turismo.



Localización.- Huancayo, Tarma, Junín, La Merced y Satipo.

Coordinación y Ejecución.- Gerencia Regional de Desarrollo Económico, MINCETUR, DIRCETUR, MINISTERIO DE CULTURA, PROMPERÚ, INDECOPI, UAP, CARETUR.

El Consejero Dr. Moisés Tacuri García, propone que se tomen en cuenta a los estudiantes de los institutos de la carrera de turismo así como a los de las universidades de las especialidades de Administración y Negocio Internacional, como de la Universidad Nacional de Ciencias Aplicadas.

El Consejero Sr. Mario Flores Chiricente, manifiesta que dentro del CURSO - TALLER PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, se debe incorporar a las comunidades campesinas y nativas así mismo los artesanos.

La Consejera Soc. Silvia Edith Castillo Vargas, sugiere que se haga una remembranza sobre la vida de José María Arguedas, antes de iniciar alguna de estas actividades.

El Consejero Dr. Moisés Tacuri García, sugiere que se cambie el título del FORO: "BALANCE Y PERSPECTIVAS DEL TURISMO EN LA REGIÓN JUNÍN DEL 2005 AL 2010" por el del FORO: "BALANCE Y PERSPECTIVAS DEL TURISMO EN LA REGIÓN JUNÍN DEL 2005 AL 2014"

La Consejera Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra, solicita que en estos puntos se agregue la fecha conmemorativa por el día del Agua.

El Consejero Delegado somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Unanimidad**.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE FEBRERO:

1. FORO: "BALANCE Y PERSPECTIVAS DEL TURISMO EN LA REGIÓN JUNÍN DEL 2005 AL 2014"

Localización: Huancayo, Tarma y Selva Central

Participación.- Operadores turísticos: Agencias de viaje y turismo, hoteleros, restauranteros, estudiantes de turismo de institutos y universidades, especialistas en turismo, transportistas, policía de turismo, serenazgo, asociación de artesanos, canillitas, fotógrafos.

2. PLANTA ÁRBOL.- PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, MUNICIPALIDADES.

3. FORESTACIÓN DE ZONAS EN PROCESO DE ARIDIZACIÓN O SIMILARES.

Localización.- En las provincias de menor cobertura forestal.

Participación.- Estudiantes de los CE, Institutos, Universidades, entidades públicas y privadas, comunidades campesinas y nativas, y Policía de turismo, etc.

Coordinación y Ejecución.- Gerencias de Recursos Naturales y Medio Ambiente, de las Municipalidades Distritales y Provinciales, Dirección Regional de Agricultura.

4. CURSO - TALLER PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Participación.- Operadores turísticos de la región: agencias de viaje, hoteleros, restauranteros, transportistas, artesanos, policía de turismo y estudiantes.

Localización.- Huancayo, Tarma, Junín, La Merced y Satipo.

Coordinación y Ejecución.- Gerencia Regional de Desarrollo Económico, MINCETUR, DIRCETUR, Ministerio de Cultura, PROMPERÚ, INDECOPI, UAP, CARETUR.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de marzo.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE MARZO:

HOMENAJE A José María Arguedas Altamirano: al inicio de cada evento hacer una reseña o semblanza de la obra de este notable intelectual.

Eventos.- Concursos de pintura al aire libre, charlas de educación ambiental, Teatro itinerante, exhibiciones de películas educativas, paseos guiados, etc.

1. TEATRO MASIVO CON LOS EJES TEMÁTICOS: Medio Ambiente, Identidad Cultural, historia, arte, acciones sociales contestarias.

Participación.- Escolares del nivel primario y secundario de las escuelas públicas y privadas.

Localización.- Centro recreacional Colombina, Mayopampa, Centros Educativos de los distritos y provincias de la región.

Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, UAP, Grupo Expresión, Grupo Barricada y Centros Educativos.

2. FERIA REGIONAL DE LA PAPA NATIVA.

Participación.- Agricultores y Comunidades campesinas de la Región Junín.

Localización: Campo ferial de Yauris.



- Coordinación y Ejecución.- Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de la Producción, DIRCETUR, UAP.
3. CONVERSATORIO “LA VISIÓN DEL MUNDO ANDINO A TRAVÉS DE LAS OBRAS DE J. M. ARGUEDAS”.
Participación: Centro Cultural del Instituto continental, Dirección Regional de Cultura, Asociación Cultural Arguedianos e intelectuales de la Región.
Localización: Auditorio del Gobierno Regional de Junín.
Coordinación: DIRCETUR, CCIC, Dirección regional de Cultura.
 4. CONGRESO NACIONAL DE ECOTURISMO
Participación: Institutos de turismo, universidades, entidades vinculadas al ecoturismo de carácter estatal y privado.
Localización: Huancayo
Coordinación: DIRCETUR, Dirección Regional de Medio Ambiente, Dirección Regional de Agricultura, SERNAP, etc.

El Consejero Dr. Víctor Torres Montalvo, señala que casi todo el programa está centralizado en Huancayo como el concurso de pintura, solicitando que estas actividades se desarrollen en todas las provincias.

La Consejera Sra. Delia Calderón Pérez, señala que está de acuerdo con que estas actividades se realicen en todas las provincias de la región, porque cada una de estas tiene atractivos turísticos.

La Consejera Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra, manifiesta que no se debe considerar la Feria de la Papa Nativa porque recién en el mes de mayo se realiza la cosecha de la papa, sugiriendo que se cambie por la feria de la biodiversidad asimismo el día mundial del agua.

La Consejera Sc. Silvia Edith Castillo Vargas, sugiere que los rituales por el día del agua se desarrollen en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas; y que el conversatorio se desarrollen en las ruinas de Warivilca.

El Consejero Dr. Moisés Tacuri García, señala que está de acuerdo con todas las actividades que se va a realizar durante todo el año por lo que sugiere que se convoque a un concurso de Institutos Superiores para que diseñen un Blog, donde se cuelgue toda esta información y actividades.

El Consejero Delegado somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Unanimidad**.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE MARZO:

HOMENAJE A José María Arguedas Altamirano: al inicio de cada evento hacer una reseña o semblanza de la obra de este notable intelectual.

Eventos.- Concursos de pintura al aire libre, charlas de educación ambiental, Teatro itinerante, exhibiciones de películas educativas, paseos guiados, etc.

1. TEATRO MASIVO CON LOS EJES TEMÁTICOS: Medio Ambiente, Identidad Cultural, historia, arte, acciones sociales contestarias.
Participación.- Escolares del nivel primario y secundario de las escuelas públicas y privadas.
Localización.- Centro recreacional Colombina, Mayopampa, Centros Educativos de los distritos y provincias de la región.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, UAP, Grupo Expresión, Grupo Barricada y Centros Educativos.
2. RITUALES POR EL DÍA DEL AGUA
Participación.- Agricultores y Comunidades campesinas de la Región Junín.
Localización: Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas
Coordinación y Ejecución.- Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de la Producción, DIRCETUR, UAP.
3. CONVERSATORIO “LA VISIÓN DEL MUNDO ANDINO A TRAVÉS DE LAS OBRAS DE J. M. ARGUEDAS”.
Participación: Centro Cultural del Instituto continental, Dirección Regional de Cultura, Asociación Cultural Arguedianos e intelectuales de la Región.
Localización: Warivilca
Coordinación: DIRCETUR, CCIC, Dirección regional de Cultura.
4. CONGRESO NACIONAL DE ECOTURISMO
Participación: Institutos de turismo, universidades, entidades vinculadas al ecoturismo de carácter estatal y privado.
Localización: Huancayo



Coordinación: DIRCETUR, Dirección Regional de Medio Ambiente, Dirección Regional de Agricultura, SERNAP, etc.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de abril.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE ABRIL:

1. **EVENTO: GRAN FESTIVAL GASTRONÓMICO REGIONAL de las 9 PROVINCIAS (Sierra y Selva)**
Participantes por Categorías:
 - A. Restaurantes y afines.
 - B. Institutos de gastronomía de la Región.
 - C. Clubes de madres.
 - D. Comunidades campesinas y nativasLocalización.- Campo ferial de Yauris/Explanada de la MPH.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, APEGA, CARETUR, UAP, Instituto Continental, Instituto San Pedro, etc.
2. **DÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y EL QUECHUA – HOMENAJE A CÉSAR VALLEJO, MIGUEL DE CERVANTES Y JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.**
3. **HOMENAJE A PERSONALIDADES NOTABLES EXTINTAS DE JUNÍN DEL CAMPO DE LA CULTURA, LA HISTORIA: EFEMÉRIDES REGIONAL PARA DISTINGUIRLOS POR SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN INTELECTUAL EN NUESTRA REGIÓN.**
Localización.- Auditorio del Gobierno Regional y romería al cementerio general.
Fecha: 11 de abril
Coordinación.- DIRCETUR, Dirección Regional de Cultura, CCIC, etc.
4. **FERIA REGIONAL DE LA PAPA NATIVA.**
Participación.- Agricultores y Comunidades campesinas de la Región Junín.
Localización: Campo ferial de Yauris.
Coordinación y Ejecución.- Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de la Producción, DIRCETUR, UAP.

El Consejero Delegado, propone que el **EVENTO: GRAN FESTIVAL GASTRONÓMICO REGIONAL de las 9 PROVINCIAS (Sierra y Selva)**, se denomine **EVENTO: GRAN FESTIVAL GASTRONÓMICO REGIONAL en las 9 PROVINCIAS (Sierra y Selva)**, y se desarrollen simultáneamente en las nueve provincias.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, señala que se haría de un modo clasificatorio.

El Consejero Sr. Mario Flores Chiricente, pregunta que instituciones van a organizar estos eventos en las provincias.

El Consejero Delegado señala que se tienen instituciones del Gobierno Regional en cada una de las provincias las cuales van a estar encargados de llevar a cabo este evento.

La Consejera Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra, propone que se deje de hacer el **EVENTO: GRAN FESTIVAL GASTRONÓMICO REGIONAL EN LAS 9 PROVINCIAS**, y que en vez de ello se fortalezcan las ferias por semana Santa.

El Consejero Dr. Víctor Torres Montalvo, propone que el evento **DÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y EL QUECHUA – HOMENAJE A CÉSAR VALLEJO, MIGUEL DE CERVANTES Y JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**, se lleve a cabo en Jauja toda vez que en Jauja nació Francisca Pizarro Huaylash, la primera mestiza del Perú.

El Consejero Delegado somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Unanimidad**.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE ABRIL:

1. **EVENTO: GRAN FESTIVAL GASTRONÓMICO REGIONAL DE LAS 9 PROVINCIAS (Sierra y Selva)**
Participantes por Categorías:
 - A. Restaurantes y afines.
 - B. Institutos de gastronomía de la Región.
 - C. Clubes de madres.
 - D. Comunidades campesinas y nativasLocalización.- Campo ferial de Yauris/Explanada de la MPH.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, APEGA, CARETUR, UAP, Instituto Continental, Instituto San Pedro, etc.
2. **DÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y EL QUECHUA – HOMENAJE A CÉSAR VALLEJO, MIGUEL DE CERVANTES Y JOSÉ MARÍA ARGUEDAS – PROVINCIA DE JAUJA**



3. HOMENAJE A PERSONALIDADES NOTABLES EXTINTAS DE JUNÍN DEL CAMPO DE LA CULTURA, LA HISTORIA: EFEMÉRIDES REGIONAL PARA DISTINGUIRLOS POR SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN INTELECTUAL EN NUESTRA REGIÓN.

Localización.- Auditorio del Gobierno Regional y romería al cementerio general.

Fecha: 11 de abril

Coordinación.- DIRCETUR, Dirección Regional de Cultura, CCIC, etc.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de mayo.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE MAYO:

1. FESTIVAL DE LA MADRE ARTESANA

Participan.- Madres artesanas de la Región Junín.

Especialidades:

- A. Concurso de hilados con puchka
- B. Concurso de mates burilados
- C. Concursos de elaboración de tapices.
- D. Concurso de trabajos en madera.
- E. Concurso de tejido a palito.
- F. Otros.

Localización.- Explanada de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Asociación de Artesanos, Ministerio de Cultura.

2. HOMENAJE AL DÍA DEL TRABAJADOR: CONDECORAR AL “HÉROE DEL TRABAJO” POR CADA SECTOR ENTRE TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS.

Participan.- Población en general.

Localización.- Auditorio Gobierno Regional

Coordinación y Ejecución.- Dirección Regional de Trabajo y Prom. Del Empleo, DIRCETUR, municipios, etc.

3. MESA REDONDA: “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y SU PENSAMIENTO SOCIAL EN SUS OBRAS LITERARIAS”.

Participan: Intelectuales de nuestra región: Sandro Bossio, Nicolás Matayoshi, Gerardo García Rosales, Carolina Ocampo, Eduardo Valentín, Sergio Castillo, etc.

Localización: Auditorio de la Continental.

Coordinación: Dirección Regional de Cultura, DIRCETUR.

Asimismo sugiere que la denominación FESTIVAL DE LA MADRE ARTESANA, se cambie el literal f) por concurso de diversas modalidades de madres originarias de la Selva.

La Consejera Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra, sugiere que en este mes se incremente el CONCURSO REGIONAL DE ORATORIA SOBRE LA VIDA Y OBRAS DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.

La Consejera Sra. Delia Calderón Pérez, realiza una observación a la denominación FESTIVAL DE LA MADRE ARTESANA, porque en selva también se desarrollan actividades artesanales.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, propone que en el punto 3 se agregue como participantes a las universidades y en lugar de mesa redonda sea un foro.

El Consejero Delegado somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Unanimidad**.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE MAYO:

1. FESTIVAL DE LA MADRE ARTESANA SIERRA Y SELVA

Participan.- Madres artesanas de la Región Junín.

Especialidades:

- A. Concurso de hilados con puchka
- B. Concurso de mates burilados
- C. Concursos de elaboración de tapices.
- D. Concurso de trabajos en madera.
- E. Concurso de tejido a palito.
- F. Otros.

Localización.- Explanada de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Asociación de Artesanos, Ministerio de Cultura.

2. CONCURSO REGIONAL DE ORATORIA SOBRE LA VIDA Y OBRAS DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.



3. HOMENAJE AL DÍA DEL TRABAJADOR: CONDECORAR AL “HÉROE DEL TRABAJO” POR CADA SECTOR ENTRE TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS.
Participan.- Población en general.
Localización.- Auditorio Gobierno Regional
Coordinación y Ejecución.- Dirección Regional de Trabajo y Prom. Del Empleo, DIRCETUR, municipios, etc.
4. FORO: “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y SU PENSAMIENTO SOCIAL EN SUS OBRAS LITERARIAS”.
Participan: Intelectuales de nuestra región: Sandro Bossio, Nicolás Matayoshi, Gerardo García Rosales, Carolina Ocampo, Eduardo Valentín, Sergio Castillo, y Universidades.
Localización: Auditorio de la Continental.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de junio.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE JUNIO:

1. JORNADA ECOLÓGICA HUAYTAPALLANA 2011 (21 DE JUNIO, INICIO DEL AÑO NUEVO ANDINO, SOLSTICIO DE INVIERNO).
Participan.- Centros educativos de secundaria, institutos y universidades, etc.
Localización.- Área de influencia del nevado Huaytapallana.
Coordinación y Ejecución.- Dirección Regional de RR.NN. y Medio Ambiente, SERNANP, DIRCETUR, UAP, Municipios de Huancayo y El Tambo.
2. COMPETENCIA DEPORTIVA RECREATIVA “CAMINANTE WANKA”.
Participantes.- Guías especializados, deportistas y aficionado en general.
Localización.- Circuito Huaytapallana, Circuito Chongos Bajo.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, IPD, EXPANDPERÚ, SERNANP, MINISTERIO DEL AMBIENTE
3. COMPETENCIA DE CICLISMO DE PASEO Y ALTA MONTAÑA:
Participan.- Población en general.
CATEGORÍAS:
A. Noveles
B. Adultos
C. Máster
Localización.- Circuitos del Valle del Mantaro, Tarma, La Merced y Lago Chinchaycocha.
Coordinación y Ejecución.- **Federación Peruana de ciclismo**, IPD, DIRCETUR y Municipios locales.
4. HOMENAJE AL MAESTRO JAIME CERRÓN PALOMINO:
DÍA CENTRAL: 8 de junio, romería y reconocimiento póstumo a su labor intelectual y lucha social.
Participan: autoridades de la UNCP, intelectuales, familia del maestro, etc.
Localización: Cementerio general.
Coordinación y ejecución: Comisión de Educación
5. HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO:
Participan.- Comunidades andino-amazónicas de la Región Junín.
Localización.- Capitales Provinciales de Junín.
Coordinación y Ejecución.- Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Educación, Municipalidades y oficinas de desarrollo.
6. EFEMÉRIDES DE HOMENAJE A PERSONALIDADES EXTINTAS DEL QUEHACER CULTURAL DE NUESTRA REGIÓN.
Participan.- Familiares de las personalidades homenajeadas
Localización.- Cementerio General/Auditorio General
Coordinación y ejecución.- Dirección Regional de Cultura, DIRCETUR, Presidencia Regional

El Consejero Lic. Delio Gaspar Quispe, solicita que los puntos 1 y 2 se desdoble también en la parte selva, porque también tiene su ecología y deportes propios.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, solicita que el punto 1 también se desarrolle en la provincia de Concepción, porque esta provincia tiene la denominación de ecológica.

El Vicepresidente Regional, propone que se cambie la denominación HOMENAJE AL MAESTRO JAIME CERRÓN PALOMINO, por HOMENAJE AL MAESTRO JAIME CERRÓN PALOMINO Y A LOS MÁRTIRES DE LA UNCP, asimismo que se programe una EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA SOBRE LA VIDA Y OBRAS DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, señala que la actividad 6 se repite en el mes de abril.



El Consejero Delegado somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Mayoría**.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE JUNIO:

1. JORNADA ECOLÓGICA HUAYTAPALLANA, SELVA CENTRAL Y CONCEPCIÓN 2011 (21 DE JUNIO, INICIO DEL AÑO NUEVO ANDINO, SOLSTICIO DE INVIERNO).
Participan.- Centros educativos de secundaria, institutos y universidades, etc.
Localización.- Área de influencia del nevado Huaytapallana.
Coordinación y Ejecución.- Dirección Regional de RR.NN. y Medio Ambiente, SERNANP, DIRCETUR, UAP, Municipios de Huancayo y El Tambo.
2. COMPETENCIA DEPORTIVA RECREATIVA "CAMINANTE WANKA".
Participantes.- Guías especializados, deportistas y aficionado en general.
Localización.- Circuito Huaytapallana, Circuito Chongos Bajo.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, IPD, EXPANDPERÚ, SERNANP, MINISTERIO DEL AMBIENTE
3. COMPETENCIA DE CICLISMO DE PASEO Y ALTA MONTAÑA:
Participan.- Población en general.
CATEGORÍAS:
D. Noveles
E. Adultos
F. Máster
Localización.- Circuitos del Valle del Mantaro, Tarma, La Merced y Lago Chinchaycocha.
Coordinación y Ejecución.- **Federación Peruana de ciclismo**, IPD, DIRCETUR y Municipios locales.
4. HOMENAJE AL MAESTRO JAIME CERRÓN PALOMINO Y A LOS MÁRTIRES DE LA UNCP
DÍA CENTRAL: 8 de junio, romería y reconocimiento póstumo a su labor intelectual y lucha social.
Participan: autoridades de la UNCP, intelectuales, familia del maestro, etc.
Localización: Cementerio general.
Coordinación y ejecución: Comisión de Educación
5. HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO:
Participan.- Comunidades andino-amazónicas de la Región Junín.
Localización.- Capitales Provinciales de Junín.
Coordinación y Ejecución.- Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Educación, Municipalidades y oficinas de desarrollo.
6. EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA SOBRE LA VIDA Y OBRAS DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de julio.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE JULIO:

1. GRAN FESTIVAL DE BANDAS ESCOLARES DE LA REGIÓN JUNÍN.
Participan: Centros educativos estatales y privados de la Región Junín.
Localización: Coliseo Wanka/Estadio Mariscal Castilla.
Coordinación y Ejecución.- Dirección Regional de Educación, Centros Educativos de la Región, Municipios.
2. FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR.
Participan: Centros educativos de primaria y secundaria de la Región Junín.
Localización.- Auditorio Nuestra señora del Valle.
Duración. 01 semana.
Coordinación y Ejecución.- Dirección Regional de Educación, Grupo Expresión, Grupo Barricada, DIRCETUR y Ministerio de Cultura.
3. MESA REDONDA: ¿CUÁL ES LA VERDADERA INDEPENDENCIA?
Ponente: Dr. Vladimir Cerrón Rojas
Panelistas: César Lévano, Nelson Manrique, Nicolás Matayoshi, Sandro Bossio.
Localización: Auditorio del Gobierno Regional.
Coordinación: Dirección Regional de Cultura, DIRCETUR.
Fecha: 27 de julio Hora. 10.00 am
4. JORNADA DEL LIBRO (DONACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA REGIONAL):
Participan: Autoridades, empresarios, estudiantes, público en general y las entidades involucradas en el quehacer cultural.



Localización.- Plaza Constitución/Explanada de la MPH.

Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura, DIRCETUR, Asoc. Arguedianos

Fecha: 30 de julio Horario: 9.00 – 6.00 pm.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, manifiesta que todos los años el concurso de bandas se lleva a cabo en la Provincia de Concepción y que sería bueno diferenciar que este concurso es como homenaje a José María Arguedas, para que no se confunda a la población.

El Consejero Sr. Mario Flores Chiricente, señala que sería bueno coordinar con la Gerencia Regional de Educación la fecha de la realización de este certamen.

El Consejero Dr. Moisés Tacuri García, propone llevar a cabo el evento de Yawar Fiesta coordinando con el Círculo Taurino del Centro al cual pertenece, en la plaza de toros de Pilcomayo el 28 de julio, en nombre del Consejo Regional.

El Consejero Lic. Delio Gaspar Quispe, propone que el 29 de junio se realice el Pagapu Wanka en la Pacarina de Warivilca, en coordinación con la Municipalidad de Huancayo, Huancán y otras organizaciones.

El Consejero Delegado somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Mayoría**.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE JULIO:

1. GRAN FESTIVAL DE BANDAS ESCOLARES DE LA REGIÓN JUNÍN.
Participan: Centros educativos estatales y privados de la Región Junín.
Localización: Coliseo Wanka/Estadio Mariscal Castilla.
Coordinación y Ejecución.- Dirección Regional de Educación, Centros Educativos de la Región, Municipios.
2. FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR.
Participan: Centros educativos de primaria y secundaria de la Región Junín.
Localización.- Auditorio Nuestra señora del Valle.
Duración. 01 semana.
Coordinación y Ejecución.- Dirección Regional de Educación, Grupo Expresión, Grupo Barricada, DIRCETUR y Ministerio de Cultura.
3. MESA REDONDA: ¿CUÁL ES LA VERDADERA INDEPENDENCIA?
Ponente: Dr. Vladimir Cerrón Rojas
Panelistas: César Lévano, Nelson Manrique, Nicolás Matayoshi, Sandro Bossio.
Localización: Auditorio del Gobierno Regional.
Coordinación: Dirección Regional de Cultura, DIRCETUR.
Fecha: 27 de julio Hora. 10.00 am
4. JORNADA DEL LIBRO (DONACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA REGIONAL):
Participan: Autoridades, empresarios, estudiantes, público en general y las entidades involucradas en el quehacer cultural.
Localización.- Plaza Constitución/Explanada de la MPH.
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura, DIRCETUR, Asociación de Arguedianos
Fecha: 30 de julio Horario: 9.00 – 6.00 pm.
5. FESTIVAL DE YAWAR FIESTA
Localización.- Plaza de toros de Pilcomayo
Coordinación y Ejecución.- Gobierno Regional – Círculo Taurino del Centro
Fecha: 28 de julio
6. FESTIVAL DE PAGAPU WANKA
Localización.- Warivilca
Coordinación y Ejecución.- Gobierno Regional, Municipalidad de Huancayo y Huancán.
Fecha: 29 de julio
7. CONCURSO DE PINTURA PROVINCIAL - REGIONAL

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de Agosto.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE AGOSTO:

1. SEMANA DEL FOLKLORE REGIONAL: DANZAS, MÚSICA, GASTRONOMÍA, ARTESANÍAS, ETC.
Participan.- Talleres de arte, elencos universitarios, elencos de institutos, asociación de artesanos, Institutos de gastronomía, UAP, etc.
Localización.- Plazas principales de las distintas capitales provinciales, Parque de la Identidad, Centro Cultural “Catalina Huanca”, Coliseo Wanka, etc.



- Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura, DIRCETUR, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Asociación de Artesanos.
2. CONCURSO “FLOR NATIVA REGIONAL” (SUMAC WARMY)
Participan.- damas de las comunidades campesinas y nativas de la región Junín.
Localización.- Auditorio Nuestra Señora del Valle o Centro Cultural “Catalina Huanca”.
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura y DIRCETUR.
 3. DESFILE DE TRAJES TÍPICOS DE LA REGIÓN JUNÍN
Participan.- Estudiantes de los institutos superiores de Huancayo, universidades estatales y privadas.
Localización.- Auditorio Nuestra Señora del Valle/Auditorio del GR.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Ministerio de Cultura.
 4. Conversatorio “Folclore, antropología y el aporte de José María Arguedas”.
Participan: Estudiosos del folclore regional y nacional.
Localización: Auditorio “Casa de la Juventud”
Fecha: 05 de agosto Hora: 7.00 pm.
Coordinación: Dirección Regional de Cultura Junín, Asociaciones de Arte, intelectuales, etc.
 5. GRAN FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS NATIVAS “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”
Participan.- Todos los CE de niveles secundarios estatales y privados del Perú (3ro. 4to y 5to).
Localización.- Coliseo Wanka
Fechas.- Preliminar, semifinal y Final (viernes, sábado y domingo).
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura, DREJ, DIRCETUR.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, pide que se retire la propuesta 2, porque considera que estos concursos de belleza los realizan las municipalidades.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, manifiesta que este tipo de eventos no se desarrollan en su provincia por lo que se consideró, solicitando la intervención de los demás representantes de las provincias.

El Consejero Delegado somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Mayoría**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE AGOSTO:

1. SEMANA DEL FOLKLORE REGIONAL: DANZAS, MÚSICA, GASTRONOMÍA, ARTESANÍAS, ETC.
Participan.- Talleres de arte, elencos universitarios, elencos de institutos, asociación de artesanos, Institutos de gastronomía, UAP, etc.
Localización.- Plazas principales de las distintas capitales provinciales, Parque de la Identidad, Centro Cultural “Catalina Huanca”, Coliseo Wanka, etc.
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura, DIRCETUR, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Asociación de Artesanos.
2. CONCURSO “FLOR NATIVA REGIONAL”.
Participan.- damas de las comunidades campesinas y nativas de la región Junín.
Localización.- Auditorio Nuestra Señora del Valle o Centro Cultural “Catalina Huanca”.
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura y DIRCETUR.
3. DESFILE DE TRAJES TÍPICOS DE LA REGIÓN JUNÍN
Participan.- Estudiantes de los institutos superiores de Huancayo, universidades estatales y privadas.
Localización.- Auditorio Nuestra Señora del Valle/Auditorio del GR.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Ministerio de Cultura.
4. CONVERSATORIO “FOLCLORE, ANTRPOLOGÍA Y EL APOORTE DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”.
Participan: Estudiosos del folclore regional y nacional.
Localización: Auditorio “Casa de la Juventud”
Fecha: 05 de agosto Hora: 7.00 pm.
Coordinación: Dirección Regional de Cultura Junín, Asociaciones de Arte, intelectuales, etc.
5. GRAN FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS NATIVAS “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”
Participan.- Todos los CE de niveles secundarios estatales y privados del Perú (3ro. 4to y 5to).
Localización.- Coliseo Wanka
Fechas.- Preliminar, semifinal y Final (viernes, sábado y domingo).
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura, DREJ, DIRCETUR.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de setiembre.



**ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE SETIEMBRE:
MES DE LA JUVENTUD, LA IDENTIDAD CULTURAL y HOMENAJE A J.M. ARGUEDAS**

1. SEMANA DE TEATRO EDUCATIVO Y SOCIAL.
Temas: Ollantay, basados en la obra literaria de Manuel Scorza y J. M. Arguedas.
Participan.- Eduardo Valentín y Barricada.
Localización.- Auditorio Nuestra Señora del Valle/ Auditorio de la UPLA.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, DREJ, Ministerio de Cultura, Grupos de Teatro.
2. CONCURSO BUSCANDO LOS NUEVOS VALORES DEL CANTAR WANKA.
Participan.-
A. Categoría (de 8 a 15 años).
B. Categoría (de 16 años a 21 años).
Localización.- Coliseo Wanka (preliminares, semifinal y final).
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de la Cultura y DIRCETUR.
3. CONCURSO DE COMPOSITORES DE HUAYNOS ANDINOS DE NUESTRA REGIÓN.
Participan.- Libre
Localización.- Ciudad de Huancayo.
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura, DREJ, ANEA, DIRCETUR.
4. CONCURSO DE POESÍA Y CUENTO A NIVEL DE LA REGIÓN JUNÍN.
Temas: Medio ambiente, tradiciones andinas, identidad cultural, etc.
Participan.- Estudiantes del nivel secundario y universitario estatal y privado.
Localización.- Sede Huancayo.
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura, DREJ, etc.
5. GRAN FERIA ARTESANAL ETNOGRÁFICA NACIONAL "TODAS LAS SANGRES" EN HOMENAJE A JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO
Participan.- Artesanos emblemáticos del país: Piura, Lambayeque, Ayacucho, Puno, Huaraz, Cuzco, Arequipa, etc.
Se complementarán con festivales de danzas y gastronomía regional.
Duración: 10 días
Localización.- Campo Ferial de Yauris.
Coordinación.- MINCETUR, PROMPERÚ, DIRCETUR, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Asoc. Artesanos, MINISTERIO DE CULTURA.

El Consejero Dr. Moisés Tacuri García, propone que se cambie la denominación CONCURSO BUSCANDO LOS NUEVOS VALORES DEL CANTAR WANKA por CONCURSO BUSCANDO LOS NUEVOS VALORES DEL CANTAR ANDINO AMAZÓNICO.

El Consejero Delegado somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Mayoría**

**ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE SETIEMBRE:
MES DE LA JUVENTUD, LA IDENTIDAD CULTURAL y HOMENAJE A J.M. ARGUEDAS**

1. SEMANA DE TEATRO EDUCATIVO Y SOCIAL.
Temas: Ollantay, basados en la obra literaria de Manuel Scorza y J. M. Arguedas.
Participan.- Eduardo Valentín y Barricada.
Localización.- Auditorio Nuestra Señora del Valle/ Auditorio de la UPLA.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, DREJ, Ministerio de Cultura, Grupos de Teatro.
2. CONCURSO BUSCANDO LOS NUEVOS VALORES DEL CANTAR ANDINO AMAZÓNICO
Participan.-
C. Categoría (de 8 a 15 años).
D. Categoría (de 16 años a 21 años).
Localización.- Coliseo Wanka (preliminares, semifinal y final).
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de la Cultura y DIRCETUR.
3. CONCURSO DE COMPOSITORES DE HUAYNOS ANDINOS DE NUESTRA REGIÓN.
Participan.- Libre
Localización.- Ciudad de Huancayo.
Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura, DREJ, ANEA, DIRCETUR.
4. CONCURSO DE POESÍA Y CUENTO A NIVEL DE LA REGIÓN JUNÍN.
Temas: Medio ambiente, tradiciones andinas, identidad cultural, etc.
Participan.- Estudiantes del nivel secundario y universitario estatal y privado.



Localización.- Sede Huancayo.

Coordinación y Ejecución.- Ministerio de Cultura, DREJ, etc.

5. GRAN FERIA ARTESANAL ETNOGRÁFICA NACIONAL "TODAS LAS SANGRES" EN HOMENAJE A JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO

Participan.- Artesanos emblemáticos del país: Piura, Lambayeque, Ayacucho, Puno, Huaraz, Cuzco, Arequipa, etc.

Se complementarán con festivales de danzas y gastronomía regional.

Duración: 10 días

Localización.- Campo Ferial de Yauris.

Coordinación.- MINCETUR, PROMPERÚ, DIRCETUR, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Asoc. Artesanos, MINISTERIO DE CULTURA.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de octubre.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE OCTUBRE:

1. CONCURSO DE ORQUESTAS SINFÓNICAS DE LA REGIÓN JUNÍN

Participan.- CE de la Región Junín.

Localización.- Auditorio Nuestra Señora del Valle

Coordinación y Ejecución.- DREJ, MINISTERIO DE LA CULTURA, DIRCETUR.

2. CONCURSO FOTOGRÁFICO "IMÁGENES DE JUNÍN"

Participan.- Público en general.

Localización.- Centro Internacional de Negocios de la MPH

Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Asoc. de Reporteros Gráficos de Junín.

3. MUESTRA PICTÓRICA DE ARTES PLÁSTICAS DE LA REGIÓN HOMENAJE A JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO.

Temas: El mundo rural andino

Participan.- Artistas Plásticos de la Región Junín.

Localización.- Centro Internacional de Negocios de la MPH.

Coordinación y Ejecución.- ASAP, MINISTERIO DE CULTURA, artistas autodidactas, etc.

4. EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE IMÁGENES HISTÓRICAS DE HUANCAYO Y LA REGIÓN

Participan.- Coleccionistas de nuestra región.

Localización.- Centro internacional de negocios/Auditorio ICPNA

Coordinación.- Rubén Ibáñez, familia Teófilo Hinostroza y otros

Ejecución: DIRCETUR y Dirección Regional de Cultura.

Fecha: del 17 al 22 de octubre.

El Consejero Delegado considera que debe suprimirse el punto 2 ó 4 porque considera que son iguales, con la acotación del Consejero Dr. Moisés Tacuri García, quien sugiere que se quede el punto 2 y desaparezca el 4.

El Consejero Delegado somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Mayoría**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE OCTUBRE:

1. CONCURSO DE ORQUESTAS SINFÓNICAS DE LA REGIÓN JUNÍN

Participan.- CE de la Región Junín.

Localización.- Auditorio Nuestra Señora del Valle

Coordinación y Ejecución.- DREJ, MINISTERIO DE LA CULTURA, DIRCETUR.

2. CONCURSO FOTOGRÁFICO "IMÁGENES DE JUNÍN"

Participan.- Público en general.

Localización.- Centro Internacional de Negocios de la MPH

Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Asoc. de Reporteros Gráficos de Junín.

3. MUESTRA PICTÓRICA DE ARTES PLÁSTICAS DE LA REGIÓN HOMENAJE A JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO.

Temas: El mundo rural andino

Participan.- Artistas Plásticos de la Región Junín.

Localización.- Centro Internacional de Negocios de la MPH.

Coordinación y Ejecución.- ASAP, MINISTERIO DE CULTURA, artistas autodidactas, etc.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de noviembre.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE:



EVENTOS EN HOMENAJE A JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO:

1. GRAN FESTIVAL DEL PAN ANDINO "TANTA MISKY".
Participan.- Institutos de gastronomía, panaderos industriales y artesanales de la Región Junín.
Localización.- Explanada de la MPH.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Dirección Regional de la Producción, PROMPERÚ, MINCETUR, Institutos de Gastronomía de la Región.
2. GRAN CONCURSO MONOGRÁFICO y VIDEOS "ASI ES MI PUEBLO"
Participan.- Estudiantes de Secundaria y Educación Superior y Público en general.
Localización.- Auditorio del Gobierno Regional.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Ministerio de Cultura, DREJ, Municipalidades distritales y provinciales.
3. EFEMÉRIDES DE HOMENAJE A LOS INTELLECTUALES Y PERSONALIDADES DEL ARTE
Participan.- Personajes y celebridades del quehacer cultural vivos de la región.
Localización.- Auditorio del Gobierno Regional
Coordinación.- Dirección Regional de Cultura, DIRCETUR, Presidencia regional.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, manifiesta que a través de la lectura del presente Plan se va dando cuenta que la mayoría de las actividades se ha centrado en Huancayo, asimismo manifiesta que es conocido que Concepción es la cuna del Pan, por lo que ha recibido reconocimientos, por lo que propone que el punto 1 se realice en su provincia.

El Vicepresidente Regional, señala que en el mes de noviembre se celebra un aniversario más del Colegio Santa Isabel y que dentro de sus instalaciones se tiene un monumento de José María Arguedas, por lo que propone que se haga una visita de parte del Consejo Regional a este monumento.

El Consejero Delegado somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Mayoría**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE:

EVENTOS EN HOMENAJE A JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO:

1. GRAN FESTIVAL DEL PAN REGIONAL
Participan.- Institutos de gastronomía, panaderos industriales y artesanales de la Región Junín.
Localización.- Explanada de la MPH.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Dirección Regional de la Producción, PROMPERÚ, MINCETUR, Institutos de Gastronomía de la Región.
2. GRAN CONCURSO MONOGRÁFICO y VIDEOS "ASÍ ES MI PUEBLO"
Participan.- Estudiantes de Secundaria y Educación Superior y Público en general.
Localización.- Auditorio del Gobierno Regional.
Coordinación y Ejecución.- DIRCETUR, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Ministerio de Cultura, DREJ, Municipalidades distritales y provinciales.
3. EFEMÉRIDES DE HOMENAJE A LOS INTELLECTUALES Y PERSONALIDADES DEL ARTE
Participan.- Personajes y celebridades del quehacer cultural vivos de la región.
Localización.- Auditorio del Gobierno Regional
Coordinación.- Dirección Regional de Cultura, DIRCETUR, Presidencia regional
4. VISITA Y HOMENAJE DEL CONSEJO REGIONAL AL MONUMENTO DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS EN LA GRAN UNIDAD ESCOLAR SANTA ISABEL.

El Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Consejero Prof. Saúl Arcos Galván, da lectura a las actividades a realizarse en el mes de diciembre.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE DICIEMBRE:

1. CONCURSO DE COROS ESCOLARES (VILLANCICOS)
Participan.- Centros Educativos Estatales y Privados de la Región.
Localización.- Auditorio Nuestra Señora del Valle, Auditorio del MPH.
Coordinación y Ejecución.- Arzobispado, Ministerio de la Cultura, BELCANTO.
2. CONCURSO DE NACIMIENTOS CON ESCENOGRAFÍA ANDINA
En homenaje a José María Arguedas.
Participan.- Parroquias, Clubes de Madres, Municipalidades Distritales y Provinciales, instituciones públicas y Privadas de la Localidad.
Localización.- Cada provincia con los interesados en participar y en los espacios más adecuados.
Coordinación y Ejecución.- Arzobispado, Ministerio de la Cultura, DIRCETUR.



El Consejero Delegado considera que este evento debe realizarse en ambientes más grandes como el Coliseo Wanka, señalando que este es un programa base y que se puede modificar más adelante por lo que somete a votación las modificaciones realizadas al mes de febrero lo cual es aprobado por **Mayoría**.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE DICIEMBRE:

1. CONCURSO DE COROS ESCOLARES (VILLANCICOS)
Participan.- Centros Educativos Estatales y Privados de la Región.
Localización.- Auditorio Nuestra Señora del Valle, Auditorio del MPH.
Coordinación y Ejecución.- Arzobispado, Ministerio de la Cultura, BELCANTO.
2. CONCURSO DE NACIMIENTOS CON ESCENOGRAFÍA ANDINA
En homenaje a José María Arguedas.
Participan.- Parroquias, Clubes de Madres, Municipalidades Distritales y Provinciales, instituciones públicas y Privadas de la Localidad.
Localización.- Cada provincia con los interesados en participar y en los espacios más adecuados.
Coordinación y Ejecución.- Arzobispado, Ministerio de la Cultura, DIRCETUR.

El Consejero Delegado, recomienda que al inicio de toda actividad se debe hacer una remembranza, semblanza a José María Arguedas, porque todas las actividades se están haciendo en homenaje al Centenario del Nacimiento de José María Arguedas.

Sometida a votación la propuesta con las consideraciones expuestas es aprobada por **Mayoría**.

ACUERDO REGIONAL N° 014-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Anual de actividades en homenaje al Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas, el cual consta de ocho (08) folios que se anexa a la presente norma regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMÍTASE copia del Plan de Actividades al Ejecutivo del Gobierno Regional, el cual dispondrá su implementación a través de los órganos y organismos del Gobierno Regional contemplados en el plan.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DEL SUB GERENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO SOBRE LAS INCONSISTENCIAS Y OBSERVACIONES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2011.

Al respecto el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Alberto Matos Gilvonio, indica que su presencia es para informar respecto a la apertura del presupuesto institucional 2011 y así mismo alcanzar a este consejo algunas inconsistencias que venimos teniendo por lo cual voy a pasar a las siguientes diapositivas; en las leyes de presupuesto se tiene un periodo de aprobación hasta el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia, en tal caso tomamos conocimiento el día 30 de diciembre del año pasado donde fue aprobado en unan sesión extraordinaria este PIA del gobierno regional y mas no fue posible la suscripción de la resolución del pliego que aprueba el presupuesto por el anterior Presidente, en ese sentido se sometió a la Directiva N° 005-2010 que aprueba la ejecución presupuestaria señala que el cronograma de plazos si el presupuesto no ha sido aprobado hasta el 31 de diciembre del 2010, el nuevo presidente puede aprobar directamente sin el consentimiento del Consejo Regional hasta el día 5 de enero del 2011, es así como se procedió a la aprobación del presupuesto inicial en cumplimiento a esta Norma con Resolución Ejecutiva Regional 026 del día 04 de Enero del presente año, el mismo que fue suscrito por nuestro Presidente el Doctor Vladimir Cerrón Rojas, para dar cumplimiento a las normas de carácter presupuestarios y especial aplicado conforme a la ley, con esto quiero alcanzarles como está el presupuesto institucional para el presente año como esta en la diapositiva;

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – EJERCICIO FISCAL 2011
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2011 A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO - PLIEGO 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN		
GENERICA / SUB GENERICA	PRESUP. 2011	%
5 GASTOS CORRIENTES	622,374,347	88.72%
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	435,893,541	62.14%
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	110,505,000	15.75%
3 BIENES Y SERVICIOS	74,763,854	10.66%
5 OTROS GASTOS	1,211,952	0.17%
6 GASTOS DE CAPITAL	79,142,126	11.28%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,083,457	0.44%
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76,058,669	10.84%
TOTAL PLIEGO 450	701,516,473	100.00%

Fuente: Anexo 4 de la Ley 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público 2011



PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2011 A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO - PLIEGO 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUP. 2011	%
RECURSOS ORDINARIOS	645,357,375	91.99%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,915,681	3.69%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.00%
RECURSOS DETERMINADOS	30,243,417	4.31%
TOTAL PLIEGO 450	701,516,473	100.00%

Fuente: Resumen ejecutivo del proyecto de presupuesto 2011 - Pliego 450

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2011 A NIVEL DE FUNCIONES - PLIEGO 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN		
FUNCION PRESUPUESTAL	PRESUP. 2011	%
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	11,115,967	1.58%
07 TRABAJO	1,475,409	0.21%
08 COMERCIO	280,882	0.04%
09 TURISMO	295,736	0.04%
10 AGROPECUARIA	13,335,510	1.90%
11 PESCA	2,028,326	0.29%
12 ENERGIA	3,634,992	0.52%
13 MINERIA	444,895	0.06%
14 INDUSTRIA	114,008	0.02%
15 TRANSPORTE	30,638,206	4.37%
16 COMUNICACIONES	248,059	0.04%
17 MEDIO AMBIENTE	292,973	0.04%
18 SANEAMIENTO	23,608,020	3.37%
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	492,772	0.07%
20 SALUD	151,600,717	21.61%
22 EDUCACION	350,197,693	49.92%
23 PROTECCION SOCIAL	1,254,808	0.18%
24 PREVISION SOCIAL	110,457,500	15.75%
TOTAL PLIEGO 450	701,516,473	100.00%

Fuente: Anexo 4 de la Ley 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público 2011

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2011 A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS - PLIEGO 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN		
UNIDADES EJECUTORAS	PRESUP. 2011	%
001 SEDE JUNIN	101,822,860	14.5%
002 PRODUCCION JUNIN	2,265,946	0.3%
100 AGRICULTURA JUNIN	9,173,358	1.3%
200 TRANSPORTES JUNIN	8,435,469	1.2%
300 EDUCACION JUNIN	276,016,243	39.3%
301 EDUCACION TARIMA	65,984,637	9.4%
302 EDUCACION SATIPO	88,753,138	12.7%
400 DIRECCION DE SALUD JUNIN	25,567,430	3.6%
401 HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION	17,774,783	2.5%
402 HOSPITAL EL CARMEN	14,630,753	2.1%
403 SALUD JAUJA	20,364,796	2.9%
404 SALUD TARIMA	18,789,714	2.7%
405 SALUD CHANCHAMAYO	14,922,770	2.1%
406 SALUD SATIPO	10,686,448	1.5%
407 SALUD JUNIN	4,963,476	0.7%
408 RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO	21,364,652	3.0%
TOTAL PLIEGO 450	701,516,473	100.00%

Fuente: Proyecto de presupuesto 2011 - Pliego 450



PROGRAMA DE INVERSIONES – EJERCICIO FISCAL 2011
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PROGRAMA DE INVERSIONES 2011 - PLIEGO 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN				
No.	FUNCIÓN/ PROYECTO	SNIP	COSTO	PRESUPUESTO 2011
	AGROPECUARIA		17,993,765	4,570,104
1	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD Y ORNATO URBANO EN EL CANAL DE IRRIGACION DE LA MARGEN IZAQUIERDA DEL RIO MANTARO	39331	17,993,765	4,570,104
	ENERGIA		7,259,569	3,452,000
1	CONSTRUCCION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DE BETANIA - ELECTRIFICACION DE 08 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RIO TAMBO	96541	7,259,569	3,452,000
	TRANSPORTE		59,649,431	24,057,072
1	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES DE LA CUENCA DEL RIO COLORADO - MARGEN IZQUIERDA -DISTRITO DE CHANCHAMAYO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO	23867	3,416,733	1,833,000
2	CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO PANGA L=70 MT MAZAMARI SATIPO	3079	2,817,479	406,030
3	MEJORAMIENTO DE (21 KV) DE TROCHA CARROZABLE, APERTURA DE TROCHA CARROZABLE (3 KM) DEL VALLE ANCAYO, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN	41473	2,859,362	2,554,000
4	CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES Y DE VEHICULOS MENORES SOBRE EL RIO PICHANAKI, DISTRITOS DE PICHANAKI - PERENE, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN	42616	8,947,046	722,838
5	CONSTRUCCION DE CARRETERA A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE L=34.45KM DE BOCA SONARO - PUERTO PORVENIR, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN	62764	3,722,004	149,496

PROGRAMA DE INVERSIONES 2011 - PLIEGO 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN				
No.	FUNCIÓN/ PROYECTO	SNIP	COSTO	PRESUPUESTO 2011
	SALUD		50,654,747	16,075,379
1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL II-1 LA MERCED - CHANCHAMAYO	12598	41,208,361	11,701,379
2	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS PREVENTIVO PROMOCIONALES Y MATERNO INFANTILES DEL CENTRO DE SALUD ACLAS JUSTICIA PAZ Y VIDA MICRORED EL TAMBO, RED DEL VALLE DEL MANTARO-DIRESA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	52888	2,558,477	2,518,000
3	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE HUANCAYO	31955	6,887,909	1,856,000
	EDUCACION		5,664,430	1,486,745
1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.I DIVINO NIÑO JESUS SATIPO - JUNIN	110426	5,664,430	1,486,745
20	TOTAL		171,680,770	73,249,320

Fuente: Anexo 4 de la Ley 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público 2011.

Señalando que en la presente hay una observación en la reducción de inversiones con referencia al 2010, el Gobierno Regional Junín lejos de tener una mayor presupuesto para inversiones, proyectos ha sido reducido drásticamente, la otra observación es el caso de algunos proyectos en su etapa de pre inversión no han sido concretados, un ejemplo es del proyector de la ejecución del Proyecto de Salud Equipamiento del Hospital 3-1 del Hospital de Chanchamayo, estas son unas inconsistencias que se están encontrando, otro es en el rubro de gasto corriente como son el pago de sentencias judiciales la cual establece que cada pliego presupuestal puede hacer una comisión entre el 3% y el 5% del total de su presupuesto para el pago de sentencias judiciales, pero lamentablemente al observarlos no está consignado el pago de sentencias judiciales porque es una preocupación, porque hay algunas sentencias de proveedores que vienen solicitando el pago de las sentencias como corresponde, nosotros rápidamente en estos días de gestión hemos tomado algunas medidas ante el Ministerio de Economía y Finanzas de manera formal solicitando de que ellos nos puedan autorizar para hacer algunas modificaciones, en el cual estamos a espera de la respuesta, del mismo modo con respecto a la programación del presupuestal para el Consejo Regional se ha hecho una programación equivocada solamente haciendo una programación para el concepto de dietas para nueve consejeros, entonces con este tema tenemos que solicitar a la Secretaria General del Consejo Regional, la cual ha formulado ya debidamente sustentado para que nosotros como planeamiento hacer llegar la solicitud al Ministerio de Economía y Finanzas y esta pueda asignar que cubran las necesidades del Consejo Regional, igualmente queremos informarles que la asignación presupuestaria está muy restringido y limitados, en este modo vamos a ver con la secretaria para hacer unas gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, igualmente para el pago del personal contratado por CAS, encontramos una programación inconsistente, por ejemplo en la oficina de presupuesto donde necesitaba un monto para contratar dos o tres profesionales técnicos, pero sin embargo encontramos una programación de 200 o 300 soles, la cual es una programación echa muy rápida sin hacer el análisis del personal, en ese punto también ya tomamos las medidas del caso, la otra inconsistencia es como se ha dado el presupuesto participativo para el presente año, en el cual solo un proyecto a sido aprobado, ya que se ha generado bastante expectativa por la población, además de ellos informes sobre el



tema de las inversiones de 73 millones verdaderamente va a ser un monto restringido que no va a permitir iniciar algunos aspectos para la presente gestión, por otro lado aprovechar este momento para informarles que estos días últimos de acuerdo a las disposiciones de la alta dirección estamos haciendo inspección minuciosa de los proyectos que se vienen ejecutando 527 proyectos de los cuales cerca de 50 proyectos sean concluidos sin embargo la diferencia de proyectos está en una condición de pendientes y todavía no se les ha asignado presupuesto para concluir estos proyectos para lo cual necesitaríamos algo de 740 millones de soles haciendo un déficit de esa naturaleza eso quería informar porque los beneficiarios van a reclamar para que se concluyan estas obras, en este sentido se está haciendo un evaluación minuciosa y en estos días o en la semana estaremos en condiciones de dar una información más cercana.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, manifiesta respecto de los cuadros con referencia al Sector Agrario se mantiene las pensiones en este sectores ya que tiene mandato judicial y que mes a mes esta deuda como está este tema.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Alberto Matos Gilvonio, indica que efectivamente esta es una preocupación en la medida no hay ningún monto programado para poder afrontar estos compromisos de mandatos judiciales, en el sector agricultura a tenido todo un proceso y a ellos en los ejercicios de los años anteriores con los saldos presupuestales de cada año se hicieron pagos o amortizaciones, en este año no hay una programación para poder afrontar de forma inmediata lamentablemente las normas de carácter presupuestal indican de que hay que atender las sentencias judiciales al informe que hay entre el 3% y 5% del total del presupuesto a recursos ordinarios, en esa manera informamos al Ministerio de Economía y Finanzas para poder como hacer una modificación presupuestaria para el pago de sentencia judiciales, y como ustedes comprenderán este pago será progresivamente.

El Consejero Dr. Moisés Tacuri García, menciona que aparente mente hay un fondo oscuro en todo esto, en cuanto a la falta de financiamiento, en los medios de información informaron sobre el canon que la empresa Chinalco va a aportar más de 100 millones de dólares por año a lo que es el canon.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Alberto Matos Gilvonio, señala que se está coordinado con el ejecutivo la manera de ver financiamientos, alianzas estratégicas en esa medida queremos saber cuál es la situación real para poder emprender las mejoras, y efectivamente para el año 2012 el aporte del canon minero de la empresa Chinalco son aproximadamente 100 millones de dólares, estos datos nos permiten proyectarnos a medida de pasar a un nivel de ejecución de proyectos de impacto Regional es así en cumplimiento a los lineamientos que ya se han establecido se bien coordinado con las aéreas pertinentes para hacer proyectos técnicos que van a ser emblemáticos para el Gobierno Regional, como son el Hospital 3-1 en el Valle del Mantaro y el Hospital 2-2 en selva central, la pavimentación de la carretera Huancayo – Pariahuanca, que articula el mercado central y asfaltado de la zona sur que es Chupuro-chongos alto y hay proyectos de envergadura, como el asfaltado del circuito turístico del lago Chinchaycocha, ese tipo de proyectos debemos impulsar en los próximos años, se está haciendo las coordinaciones con la oficinas encargadas para poder sacar los proyectos emblemáticos, con relación al presupuesto que nos asignaron para el presente año es muy bajo con relación a los años anteriores pero esto no quiere decir que nos está dañando el pesimismo todo lo contrario a partir de esa realidad estamos planteando expectativas de gran impacto para nuestra región para el bienestar de todos.

El Consejero Lic. Ginés Barrios Alderete, pregunta que tan viable es impulsar el circuito turístico de Chinchaycocha en este año.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Alberto Matos Gilvonio, manifiesta que es un proyecto de una connotación importante y tendrá una inversión significativa, yo estimo que estaremos capaces de ejecutar este tipo de proyectos a partir del año 2012, antes no creo que sea posible, porque el proceso de pre inversión es un proceso largo en cuanto a la formulación del perfil y del expediente, este proyecto es significativo porque tiene el de beneficiar económicamente, desde el punto turístico de toda la zona y tener como eje costero que sale a Caral, en realidad es un proyecto de impacto que traería beneficios económicos.

El consejero Dr. Víctor Torres Montalvo, pregunta si los proyectos presentados han superado su SNIP.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Alberto Matos Gilvonio, indica que efectivamente como ven en las diapositivas cada una de los proyectos tiene código SNIP, y cada uno de ellos tiene un avance en dentro del Sistema de Inversión Pública, la exigencia para la programación la norma indica que todos los proyectos deben tener un perfil viable y aprobado mínimamente, algunos de ellos por el tamaño de la inversión han pasado a un nivel de perfectibilidad o factibilidad lo cual debe de corresponder a cada uno de ellos, una vez terminados esto, la norma establece indica el formulario de inversión técnico y hay algunos proyectos que



están en este programa que sus expedientes técnicos no están debidamente acabados y aprobados y esto va a retrasar dichos proyectos.

El Presidente Regional, manifiesta que se tiene hasta el día 30 con respecto a este PIA, segundo hay proyectos que no cumplen con las normas para clasificar como de Impacto Regional de este programa de inversiones como son que no sobrepasan los 5 millones y sin cofinanciamiento.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Alberto Matos Gilvonio, manifiesta que estos dos aspectos que son de suma importancia, para que los Consejeros lo tengan presente, es en relación a las modificaciones internas que se tiene que hacer dentro del programa de inversiones, el equipo de profesionales de tanto de presupuesto de obras y los demás órganos de línea bien realizando minuciosamente todo lo que es el programa e incluso ajustar el programa de inversiones, y para cumplir con proyectos de impacto Regional tiene que cumplir unos requisitos que son la inversión mayor a tres millones y que comprometa a dos provincias o tres distritos como mínimo en este modo es como estamos nosotros ajustando el programa de inversiones esto evaluando los proyectos porque hay algunos que están financiados por FIDECOMISOS, y que esto es de parte del estado, todo esto se realizara antes de fin de mes conforme a las normas presupuestales.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Alberto Matos Gilvonio, señala que el tema de inversiones tenemos 527 proyectos ejecutados y probablemente más del 80% de estos proyectos se encuentran en proceso de ejecución, hay una diversidad de caso de proyectos que están en proceso de ejecución y por lo tanto no se a completado el gasto total de estos proyectos por lo tanto para poder concluir estos proyectos que quedaron en el camino probablemente necesitaríamos 740 millones de soles, lo cual significa el presupuesto de los siguientes 10 años en las condiciones que nos encontramos ahora tenemos 73 millones para el 2011 necesitaríamos 10 años con este presupuesto y es una responsabilidad que lo hay que tomar con bastante responsabilidad y con criterio técnicos y hacer evaluación de cada proyecto y aquellos que no hayan sido iniciados excluirlos porque no hay otra forma, debemos tomar decisiones firmes viendo la posibilidad de generar beneficios con esta obras, con respecto a las obras de saneamiento hay serias dificultades como son de orden contractual con las empresas que están ejecutando estos proyectos inclusive en este tema para poder afrontar aspectos de gastos de arbitraje necesitaríamos más de cuatro millones de soles, debemos seguir gestionando estos proyectos, en estos estamos siendo más cuidadosos para tomar las medidas que corresponde. Respecto a estos hacer un reajuste en el programa de inversiones considerando la incoherencias que encontramos y considerando las limitación con relación a los expedientes técnicos, vamos a ver algunos proyectos que no s van a ejecutar durante este año por consiguiente vamos a liberar montos y con estos vamos a integrar a otro proyectos que están en ejecución y algunos nuevos todo este proceso está debidamente permitido por las normas presupuestadas de una acción propia del ejecutivo, el tema de esta modificación no debe pasar el mes de enero.

Sometida a votación la propuesta con las consideraciones expuestas es aprobada por **Mayoría**.

ACUERDO REGIONAL N° 015-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: ENCÁRGUESE a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, la emisión del Dictamen correspondiente para la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura 2011.

OCTAVO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO LIC. GINÉS BARRIOS ALDERETE, PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PROYECTO “CENTRO EXPERIMENTAL DE PRODUCCIÓN DE RANAS GIGANTES DE JUNÍN”

Al respecto el Consejero manifiesta no tuvo tiempo para esto no fue su intención faltar el respeto a nadie, sobre el tema resulta que la obra ha sido concluida y ha sido liquidada, este proyecto está dada para el re poblamiento de las ranas gigantes sin un previo estudio, son familiares de los batracios y estos no pueden reproducirse en cautiverio eso era un hecho ya tajante y estos han desaparecido de Junín en consecuencias de las lluvias acidas producida por la empresa explotadora de recurso hídricos más o menos hace 8 o 10 años cuando la sequia era terrible en la zona y eso ha roto el equilibrio de su a vita y a echo que desaparezcan ranas como sapos, entonces se ha construido dos módulos uno que está en la provincia de Junín y otro que está en el centro poblado menos de Huayre, en ninguno de estos módulos hay alguna rana y no puede ser que se haya desperdiciado 860 mil nuevos soles en un proyector que no de resultados, por eso solicito que se forme una comisión investigador a fin de sancionar a los promotores de esta, pese a ser advertido de que esto no funcionaria y que este monto se utilice en cuestiones de necesidades de la población.

El Consejero Dr. Víctor Torres Montalvo, manifiesta que no se puede persistir en un proyecto que se ha llevado al fracaso y para que se forme una comisión.



El Consejero Sr. Mario Flores Chiricente, señala que se debe de formar la comisión investigadora para deslindar responsabilidades.

Sometida a votación la propuesta con las consideraciones expuestas es aprobada por **Mayoría**.

ACUERDO REGIONAL N° 016-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFÓRMESE la Comisión Investigadora sobre las presuntas irregularidades en el proyecto “Centro Experimental de Producción de Ranas Gigantes de Junín”.

- Presidente : Lic. Ginés Barrios Alderete
- Vicepresidente : Dr. Víctor Torres Montalvo
- Miembro : Prof. Saúl Arcos Galván

ARTÍCULO SEGUNDO: OTÓRGUESE el plazo de 30 días para que la presente comisión eleve el informe correspondiente al Consejo Regional.

NOVENO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO LIC. GINÉS BARRIOS ALDERETE, PARA TRATAR EL TEMA DE LA REPOSICIÓN DEL SR. RAÚL TOSCANO AL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN:

El consejero Ginés;

Por los medios sabemos que hay una resolución firma por el ex gerente de educación reponiendo en el puesto al señor Raúl Toscano que es después de un proceso judicial, de la cual aunque no nos guste no podemos hacer nada pero si pretende este señor retornar al órgano de control interno es decisión de la contraloría de la república de manera, quiero proponer que fluya un acuerdo de consejo para expresar nuestra preocupación a la contraloría general de la república en la eventualidad para que el señor Raúl Toscano vuelva al órgano de control porque su sola presencia ya es una cuestión incómoda para la opinión pública.

El Consejero Delegado manifiesta que tiene una información no oficial de que Toscano fue repuesto con una medida cautelar el mandato judicial dispone que se reponga a la plaza y al cargo pero el no a sido designado por la contraloría por eso yo creo que no tenga el perfil y así lograr el impase, como ésta información no es oficial, solicitaríamos al director de educación sobre el tema.

El Presidente Regional señala que tiene entendido que cuando es repuesto por medida cautelar no necesariamente es el mismo puesto si no que puede ser un cargo similar, podría darse esa salvedad por este lado.

El Consejero Lic. Delio Gaspar Quispe, señala que creo que para eso existe una comisión de educación, nosotros lo citamos al director de educación y más bien pido que se le cite para una próxima sesión.

El Consejero Delegado dispone que el presente punto pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para que emita el informe respectivo en la próxima sesión.

Sometida a votación la propuesta con las consideraciones expuestas es aprobada por **UNANIMIDAD**

ACUERDO REGIONAL N° 017-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: ENCÁRGUESE a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, emitir el informe detallado documentado sobre el estado situacional de la reincorporación del Abog. Raúl Toscano Santayana, a la Oficina de Control Institucional de la Gerencia Regional de educación.

DECIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO LIC. GINÉS BARRIOS ALDERETE, PARA MODIFICAR LA FECHA DE LA SESIÓN DESCENTRALIZADA DE SATIPO:

Al respecto el Consejero manifiesta que se tiene la intención de participar de esta capacitación de fiscalización que se tiene que ver con un cambio de experiencias en trabajos de fiscalización que la está promoviendo el congreso de la república de ser así propongo que la próxima reunión que va a ser descentralizada en Satipo se posponga su fecha para lo cual esto proponiendo en día 28 de enero.

La Consejera Sc. Silvia Castillos Vargas, manifiesta que es importante asistir a la capacitación que nos está proponiendo el congreso de la república y no alterar mucho las actividades, que sea el día 24 de tal manera que después se desplacen a la ciudad de Lima.

La Consejera Lic. Edith Huari Contreras, solicita que se respete el primer orden de compromiso de sesión de todos los martes se llevara a cabo todas las sesiones ordinarias, en segundo orden se a invitado a participar a la prensa, se ha solicitado a la población y toda la prensa de selva central van a estar presente, lo que podríamos hacer para una cuestión más de orden ya que somos nosotros representantes de la provincia de Satipo sería como dice la consejera Silvia para el día lunes un día antes o un día después pero no para el 28 porque imagínese todo lo avanzado que tenemos del local y ambientes adecuados.

Sometida a votación la propuesta con las consideraciones expuestas es aprobada por **UNANIMIDAD**



ACUERDO REGIONAL N° 018-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPÓNGASE que la cuarta sesión del mes de enero de 2011, se realice el día lunes 24 del presente, a las 09:00 a.m. en el Local de la Red de Salud de la provincia de Satipo.

La Consejera Lic. Edith Huari Contreras, señala que es preciso recordar que la sesión descentralizada en Satipo no es motivo por el cual no van a dar viáticos o viajes para ir a las provincias sino es momento para ir a las provincias, ya que nosotros de la selva no pedimos un carro para venir aquí a Huancayo, ya que cada uno con nuestro presupuesto viajamos y así cuando sea en Junín viajare con mi presupuesto.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, solicita que la Secretaria Técnica se sirva informar porque más o menos tenemos entendido que nos facilitarían la movilidad correspondiente.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, manifiesta que efectivamente se ha cursado el requerimiento y bueno verbalmente no cuentan con la disponibilidad pero van hacer lo posible, principalmente por el consumo de combustible que todavía tiene varias restricciones.

El Consejero Lic. Ginés Barrios Alderete, señala que la participación de los consejeros a la actividad será el próximo 25 será basándonos al reglamento interno independientemente de las políticas de austeridad que ha implementado señor Presidente, cuando los consejeros tiene la autorización de la Presidencia para asistir a estos tipos de conferencias o de actividades los señores consejeros utilizamos los viáticos, en eso pido señor delegado.

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, indica que los viáticos en comisiones investigadoras y especiales, el caso de la sesión ordinaria los viáticos no están consignados en ellos, justamente por eso manifestaba la consejera por Satipo que al viajar nosotros a la oroya o a Chanchamayo vamos a hacer los gastos nosotros pero lo que si pediría es que se nos apoye con la movilidad del caso fuera de hospedaje ya que nosotros mismos lo vamos a cubrir o en el caso del combustible que nosotros podamos cubrir parte de ello para facilidades del caso de los consejeros que nos vamos a movilizar.

La Consejera Lic. Edith Huari Contreras, manifiesta que se va a tener recibimiento en Satipo es el almuerzo de parte de Satipo con su comidas típicas, donde nos van a realizar ningún gasto señores consejeros.

DECIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO LIC. DELIO GASPAS QUISPE, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS DIVERSAS OBRAS DE LA CIUDAD DE CHANCHAMAYO QUE TIENE OBSERVACIONES.

Al respecto el Consejero manifiesta que hay falencias y malversación de fondos, donde hubo despidos arbitrarios y donde hubo construcciones sobre otras, agua y desagüe razón por lo cual es urgente esta comisión porque en mi último viaje que tuvo encontró bolsas de cementos pasados y con esto poder deslindar responsabilidades.

El Vicepresidente Regional, manifiesta que se vieron casos similares en otras obras, por lo cual solicito formar solo una comisión para ver todas las obras con problemas en toda la región.

La Consejera Lic. Edith Huari Contreras, indica que este punto pase a la comisión de infraestructura, solicitando que los Consejeros apoyen dando los nombres de esas obras para hacer las investigaciones correspondientes.

El Consejero Delegado manifiesta que este punto es facultad y atribución de la Comisión de Infraestructura por lo que dispone que pase a esta para el informe final.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO DR. MOISÉS TACURI GARCIA, PARA QUE EL CONSEJO REGIONAL GESTIONE LA OBTENCIÓN DEL LIBRO LO QUE JUNÍN QUIERE DE SUS GOBERNANTES.

Al respecto el Consejero señala que no cree que se someta a debate que se nos haga llegar en un CD o en copias, cuales son las aspiraciones y que es lo que esperan de su gobierno.

El Consejero Delegado manifiesta que se va a solicitar al ejecutivo que adquiera el libro para que tengan conocimiento todos los delegados o en todo caso que lo incorpore a la biblioteca para que todos tengan acceso.

DECIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO SR. MARIO FLORES CHIRICENTE, PARA QUE SE REQUIERA INFORME AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL VRAE SOBRE LO ACTUADO EN DICHA ZONA.

Al respecto el consejero manifiesta que se hablaba de un presupuesto cuantioso para el VRAE para toda esta zona se a destinado más del 70% al ministerio de defensa cuando esto debería ser al revés para Salud, Educación, Infraestructura vial, incluso lo que es agricultura, pero sin embargo no se viene dando se han hecho reuniones con toldadas las organizaciones del VRAE lo cual nunca allegado a finiquitar todos estos recursos y los sustentos legales es por lo cual solicito por parte de la Presidencia del Gobierno Regional, solicite al consejo de ministros para que el puedan dar informe que es lo que hizo el VRAE en sus tres distritos que corresponde a Junín que son Pangoa, Mazamari y Rio Tambo.



La Consejera Lic. Edith Huari Contreras, acerca del tema ese grupo del VRAE que corresponde el grupo de Junín, Cuzco y Ayacucho, pertenecen al grupo del Alto VRAE, dentro de esto hacen una elección donde siempre gana el margen de Ayacucho y Cuzco porque son mas distritos que tiene el VRAE, ahora que hubo cambio de autoridades recién se va a llamar a una reunión para conocer quién va a presidir y después llamar a este presidente de este conjunto, donde no solamente tiene presupuesto sino también tiene maquinaria, esto todavía no se puede solicitar porque todavía no se conoce quien será el representante del VRAE.

El Consejero Sr. Mario Flores Chiricente, menciona que existen ahora la asociación de alcaldes del VRAE lo que es del Rio Apurímac y Rio Ene, pero lamentablemente nunca han presidido los alcaldes de Junín sino los de Pichari, Quipiri, San Francisco, que ellos están en una zona vulnerada por el narcotráfico y espero de que ahora por parte del Gobierno Regional solicite que se está haciendo en las zonas que de llaman ene porque este son los que conforman el VRAE, durante este plan nunca hubieron obras de impacto provincial o regional dentro del valle del rio ene, el VRAE depende de la PCM.

El Consejero Delegado dispone que este pedido se traslade al ejecutivo para que convoque cite al encargado al secretario ejecutivo a fin de que se realice el informe en el tiempo más corto posible.

DECIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA SRA. DELIA CALDERON PEREZ PARA QUE SE AMPLIE LA COBERTURA Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO PILOTO PARA EL CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA DE LA SELVA CENTRAL:

Al respecto la Consejera manifiesta que trae el pedido ya que Chanchamayo y Satipo su economía rebasa en la agricultura por lo tanto el pedido es que se amplíe el proyecto de SENASA que se ha avanzado en un 50% a 70% en su proyecto piloto lo que es cítricos, café y algunos otros productos de la zona de selva central por lo tanto solicitan los pobladores que se amplíe este proyecto y para que se abarque también a los demás productos tropicales que están dentro de la zona de Chanchamayo y Satipo, un ejemplo son Tacna y Moquegua que son departamentos que se declaran libres del control de la mosca y el país vecino ha invertido en esa provincia porque está más cercano a su país para que no hubiese contaminación de la mosca de la fruta y mejor sería que nosotros como peruanos podamos tomar en cuenta esto para que también la población de Chanchamayo puedan exportar sus productos con el TLC que está abierto.

La Consejera Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra, señala que sabemos que la mosca de la fruta está afectando en selva central y entonces el ministerio de agricultura haciendo uso, es necesario este proyecto de SENASA para implementar nos sobre la mosca de la fruta.

El Consejero Delegado, manifiesta que nosotros estamos en selva central no solo a los cítricos sino también al cacao, SENASA está brindando un trabajo, yo pediría la ampliación de presupuesto para llegar a los lugares donde también se requieren, porque SENASA lo lleva a cabo en destinadas aéreas nada mas, este aumento de presupuesto nos permitiría controlar con mayor efectividad, yo estoy de acuerdo con la implementación.

Sometida a votación la propuesta con las consideraciones expuestas es aprobada por **UNANIMIDAD**

ACUERDO REGIONAL N° 019-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCÁRGUESE a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, el estudio, evaluación y emisión del dictamen respecto a la ampliación del proyecto "Piloto para el Control de la Mosca de la Fruta en la Selva Central – Chanchamayo y Satipo"

La Consejera Sc. Silvia Castillo Vargas, señala que para hacer más formal los temas que se van a tratar en consejo el reglamento menciona que se tiene que ingresar por despacho, para que pasen la documentación, porque nosotros no tenemos la documentación para nosotros enterarnos por eso es importante que los diferentes pedidos los pasen a moción del día directamente a despacho para agilizar los temas.

Agotada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, el Delegado del Consejo Regional levanto la Sesión, siendo las 06:55 p.m.

Dr. Eddy Ramiro Misari Conde
Consejero Delegado

Dra. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J